



# REPORTE LOCAL VOLUNTARIO

Localización de la Agenda 2030 en la  
Ciudad de Buenos Aires



2020

# Autoridades

**Jefe de Gobierno**

Horacio Rodríguez Larreta

**Vicejefe de Gobierno**

Diego Santilli

**Jefe de Gabinete**

Felipe Miguel

**Secretario General y Relaciones Internacionales**

Fernando Straface

**Subsecretaria de Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas**

Florencia Romano

**Subsecretario de Relaciones Internacionales e Institucionales**

Francisco Resnicoff

**Subsecretario de Cooperación Urbana Federal**

Lucas Delfino

**Producido por**

Angeles Arano

Ignacio Cámarra

Mariana Cammisa

Benardo Zamichiei

**Con la colaboración de**

Isabel Alfaro

Dolores Arrieta

Violeta Belver

Nicolás Ferme

Maricel Lonatti

Luciana Roberts

**Diseño**

Rodrigo Martínez Ruiz

**Contacto**

[www.buenosaires.gob.ar/ods](http://www.buenosaires.gob.ar/ods)

[secretariageneral@buenosaires.gob.ar](mailto:secretariageneral@buenosaires.gob.ar)

**Edición**

Julio 2020

# índice

<b>1. Prólogo</b>	4
<b>2. Perfil de la Ciudad de Buenos Aires</b>	9
<b>3. Introducción</b>	12
<b>4. Localización de la Agenda 2030 en la Ciudad de Buenos Aires</b>	15
<b>5. Contribución de la Ciudad de Buenos Aires a la Agenda 2030</b>	19
ODS 3: Salud y bienestar	21
ODS 4: Educación de calidad	30
ODS 5: Igualdad de género	39
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	48
ODS 13: Acción por el clima	59
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	68
<b>6. Conclusiones</b>	78
<b>7. Anexo: Listado de Indicadores</b>	82

1.

## Prólogo





## Horacio Rodríguez Larreta

Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Desde hace más de una década, y principalmente desde que nos adherimos formalmente en 2016, en Buenos Aires venimos trabajando bajo la guía de los ODS para construir una ciudad cada día más sostenible, segura, resiliente e inclusiva que genere nuevas y mejores oportunidades para todos.

Si bien en estos años avanzamos mucho en la mayoría de los ODS, en el último tiempo logramos resultados muy satisfactorios en aquellos referidos a la igualdad de derechos, a la transformación de la educación pública, al cuidado del ambiente y al fortalecimiento de las instituciones democráticas.

En conjunto con cada uno de los vecinos y vecinas, estamos construyendo una Ciudad comprometida con la igualdad de género y con la diversidad. Una Ciudad que promueve la integración de los barrios vulnerables y que está encarando una profunda transformación educativa. Una Ciudad que involucra a la ciudadanía en la toma de decisiones, que incentiva la transparencia y que enfrenta el cambio climático, construyendo nuevos espacios verdes y apostando por la movilidad sustentable.

Hemos avanzado mucho. Pero también es verdad que todavía queda mucho por hacer. Y todo lo que queda por hacer, tendremos que encararlo bajo un nuevo contexto global que impone nuevos desafíos para todas las ciudades.

La aparición del COVID-19 aceleró nuestra planificación y nos llevó a darle todavía más impulso a muchos objetivos que teníamos proyectados hacia adelante. Las medidas que tomamos respecto al fortalecimiento de las capacidades del sistema de salud, al acceso a la educación virtual, a la disponibilidad de la oferta cultural y a la participación ciudadana son algunos ejemplos que refuerzan los avances conseguidos en la Agenda 2030.

Por segundo año consecutivo, queremos rendir cuentas de nuestros avances respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este informe local voluntario nuclea algunas de las iniciativas más destacadas que adoptamos durante la pandemia y da cuenta de aquellos ODS que, en este contexto, se vuelven más urgentes para enfrentar la emergencia sanitaria y cuidar el bienestar integral de cada persona.

Tenemos la certeza de que, una vez superada la pandemia, el mundo no será el mismo. Probablemente, algunos de los desafíos que enfrentemos las ciudades serán más grandes.

En este sentido, los ODS nos invitan a abordar las acciones de recuperación y la construcción de una nueva normalidad desde una perspectiva sostenible y segura en términos sanitarios.

Las ciudades somos protagonistas de la lucha contra la pandemia. Y hoy, más que nunca, somos actores globales que, cooperando e intercambiando experiencias, tenemos que sostener los avances conseguidos hasta ahora y redoblar los esfuerzos para cumplir con lo que todavía falta.



## Fernando Straface

Secretario General y Relaciones Internacionales de la Ciudad de Buenos Aires

Desde su adopción en 2015, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se convirtieron en los lineamientos principales para que las ciudades trabajen con todos los sectores para construir un futuro sostenible.

La Ciudad de Buenos Aires se comprometió con los ODS desde el inicio y en 2019 se convirtió en una de las primeras ciudades del mundo en presentar su Reporte Local Voluntario en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Este Reporte constituye un nuevo hito en el compromiso de la Ciudad de Buenos Aires con la Agenda 2030.

A nivel global, las ciudades están protagonizando la lucha contra el COVID-19 y enfrentando las consecuencias sanitarias, sociales y económicas de la pandemia. Al mismo tiempo, en los últimos meses, alcaldes y funcionarios locales de todo el mundo comenzaron a compartir sin restricciones sus respuestas, aciertos y errores frente a la pandemia. La cooperación urbana global sin precedentes que estamos viviendo evidencia cuán importante son las instituciones y foros internacionales que nuclean a las principales urbes del mundo para debatir respuestas coordinadas a desafíos globales.

Desde hace años, las ciudades vienen acordando compromisos conjuntos en desafíos clave y de enorme impacto. Es posible afirmar que su acción conjunta a nivel internacional y regional anticipa un mundo donde cada vez más las urbes definan objetivos y metas comunes que incidirán en la construcción de comunidades sostenibles y resilientes. La adaptación local de los ODS es un ejemplo de ello.

En este sentido, la Ciudad de Buenos Aires adoptó una respuesta rápida a la crisis del COVID-19 que fue posible gracias a más de una década de contar con un método de gestión riguroso, basado en planificación y seguimiento, que permitió una rápida organización de los equipos de trabajo y la adopción de una multiplicidad de medidas en muy poco tiempo. Gracias a ello, pudimos prepararnos para enfrentar la emergencia sanitaria y fortalecer el sistema de salud, continuar con la educación en modalidad virtual y contar con la participación de la ciudadanía para asistir a la población más vulnerable.

Este reporte da cuenta de las iniciativas adoptadas en respuesta a la crisis que conllevan avances significativos en los ODS 3 Salud y bienestar; 4 Educación de calidad; ODS 5 Igualdad de Género; ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles; ODS 13 Acción por el Clima y ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Este nuevo informe ratifica nuestro compromiso con la Agenda 2030 y los esfuerzos realizados para lograr una ciudad resiliente, segura, inclusiva y sostenible.



## Roberto Valent

Coordinador Residente Naciones Unidas Argentina

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que plantea la Agenda 2030, los gobiernos, las comunidades y los agentes urbanos representan actores esenciales, posicionados en condiciones para comprender las necesidades del territorio, así como los desafíos y las capacidades colectivas. Son por lo tanto socios clave en la implementación de los ODS.

Las estrategias de desarrollo social, económico y ambiental a nivel urbano son piezas fundamentales para atender de manera efectiva las disparidades entre los territorios; pueden fomentar la cohesión social de abajo hacia arriba, generar oportunidades de negocios locales y empleos, e incluir a todas las comunidades marginadas -especialmente las mujeres y los/as jóvenes- en los procesos públicos de toma de decisiones. El ámbito urbano y local es también un espacio propicio para la innovación, pues permite y alienta soluciones más efectivas que agreguen valor directamente a las personas afectadas por los desafíos del desarrollo.

La población urbana en América Latina y el Caribe se ha triplicado en los últimos 40 años superando los 588 millones de personas. La región constituye así el área con mayor proporción de población urbana (cerca de 85%) de todas las regiones en desarrollo, y la segunda región más urbanizada del mundo. Las pequeñas y medianas ciudades son, en particular, las que registran el más rápido crecimiento y representan a la vez la mayor oportunidad de poner en práctica la planificación necesaria para promover un desarrollo sostenible.

En tanto, en el mundo, las ciudades están hoy al frente de la batalla contra el COVID-19. Son el primer ámbito en el que impactan los efectos sociales, económicos y ambientales. Hoy, más que nunca, se requiere de una acción conjunta de ciudades, tanto a nivel global como regional para coordinar acciones de respuesta y recuperación.

La Agenda 2030 está más vigente que nunca. La crisis de la pandemia ha hecho más evidente las inequidades estructurales. Los principios de los ODS y la Agenda 2030 se ven reivindicados como una herramienta clave para el diagnóstico y el diseño de políticas de desarrollo inclusivo y sostenible. Las Agencias, Fondos y Programas de las Naciones Unidas asumen un compromiso de dos vías: apoyar con urgencia los procesos destinados a frenar el impacto de la crisis global, y acompañar la puesta en marcha de una recuperación con foco en el desarrollo sostenible, “reconstruir mejor” sin dejar a nadie atrás. En este sentido, la adaptación local de los ODS es un excelente marco para la cooperación y la planificación.

La Ciudad de Buenos Aires, una urbe cosmopolita y reconocida globalmente como uno de los mayores centros culturales del planeta, es también un ejemplo de compromiso con los ODS, es líder global en la preparación y presentación del Reporte Local Voluntario. El Sistema de las Naciones Unidas en Argentina celebra la publicación de este nuevo reporte, que reafirma el involucramiento de la Ciudad con la Agenda 2030 y los ODS. Y reafirmamos nuestro compromiso con la Ciudad -su gobierno, sus ciudadanos y ciudadanas, y su ambiente- en acompañar todos sus esfuerzos hacia un desarrollo sostenible, inclusivo y justo, que consolide la igualdad de oportunidades.

2.

## Perfil de la Ciudad de Buenos Aires



## **Perfil de la Ciudad de Buenos Aires**

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, también conocida como “Capital Federal” por ser sede del gobierno federal, es la capital de la República Argentina. Es el área urbana más grande del país y junto a su área metropolitana concentra la mayor cantidad de población y actividad económica de la Argentina. Es también una de las 20 áreas metropolitanas más pobladas del mundo.

Desde el punto de vista político-administrativo, la Ciudad es autónoma desde 1994. El Gobierno de la Ciudad está organizado a través de un Poder Ejecutivo, un Poder Legislativo y un Poder Judicial y desde el 2016 cuenta con su propia fuerza policial. Horacio Rodríguez Larreta es el jefe de Gobierno y Diego Santilli es el Vicejefe de Gobierno, reelectos por el período 2019-2023.



La Ciudad cuenta con 3 millones de habitantes distribuidos en 48 barrios que se agrupan en quince comunas. En la Ciudad las mujeres son mayoría: hay 113 mujeres por cada 100 varones. Se considera que la Ciudad posee una población envejecida, ya que el 16% de los habitantes tienen más de 65 años. La edad promedio de la población ronda los 38 años y la esperanza de vida al nacer es 82 años para las mujeres y 75 años para los varones.

Buenos Aires fue, y sigue siendo, receptora de inmigrantes provenientes del resto del país y de otros países. El 38% de sus residentes nació fuera de ella. Su perfil urbano es marcadamente ecléctico. Se mezclan, a causa de la inmigración, los estilos art decó, art nouveau, neogótico y el francés borbónico.

La Ciudad de Buenos Aires se encuentra entre las ciudades con mayor calidad de vida de América Latina<sup>1</sup>, y su renta per cápita se ubica entre las tres más altas de la región. Es la Ciudad más visitada de América del Sur. Se destaca por tener una vida cultural muy activa. Posee más de 1.300 áreas verdes para disfrutar, hacer deporte y recorrer en bicicleta.

El ingreso per cápita es uno de los más altos de América Latina y equivale a un cuarto del Producto Bruto total del país. Las principales actividades económicas de la Ciudad son el sector servicios, comunicaciones, transporte y servicios financieros<sup>2</sup>.

#### Fuente

Dirección General de Estadísticas y Censos de la Ciudad de Buenos Aires

1. Global Liveability Index, The Economist 2019

2. Dirección General de Estadísticas y Censos, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

# BUENOS AIRES EN NÚMEROS

38 años  
Edad media  


202 km<sup>2</sup>  
Superficie  


15.038 hab/km<sup>2</sup>  
Densidad  




**2.9 Millones**  
de habitantes  
54% mujeres  
38% extranjeros  
16% mayores 65 años

## ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Ciudad autónoma (1994)



Decentralizada  
en 15 comunas



## ESPACIOS VERDES

1826,1 ha.

6.08 m<sup>2</sup>/person

385 protected areas



## ECONOMIA

Exportaciones:  
**324 millones USD**



Servicios:  
**84% GRP**



## TRANSPORTE

195 M  
de pasajeros de transporte público/mes



**250 km**  
de ciclovías

## EDUCACIÓN

1.803  
escuelas públicas

98%  
de escolarización (4-17y/o)

15.000  
jóvenes capacitados para  
empleos del futuro



**400**  
estaciones de Ecobici

**8**  
corredores de Metrobus

## SALUD

35% población con cobertura exclusiva  
del sistema público

**HCE**  
en todos los centros de salud

# 3.

## Introducción





## Introducción

El actual contexto global impone nuevos desafíos en la implementación de la Agenda 2030, pero al mismo tiempo representa una oportunidad para acelerar cambios profundos en nuestras sociedades hacia el desarrollo sustentable. En este sentido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una brújula para guiar las acciones que nos lleven a un futuro sostenible. Reducir las desigualdades, construir ciudades saludables, resilientes, inclusivas y sostenibles se convierten hoy más que nunca en los objetivos prioritarios y urgentes.

Este informe presenta el trabajo realizado por Buenos Aires como respuesta a la crisis del COVID-19. Se resaltan algunas iniciativas especialmente adoptadas en el marco de la pandemia que dan cuenta de la adaptación de las iniciativas a la Agenda 2030 en seis ODS: 3, 4, 5, 11, 13 y 16.

**ODS 3 - Salud y bienestar** El sistema de salud de la Ciudad de Buenos Aires se reestructuró y fortaleció con el objetivo de aumentar la capacidad instalada y diversificar los canales de atención. Además, se tomaron medidas para potenciar el cuidado de las poblaciones más vulnerables y procurar el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas.

**ODS 4 - Educación de calidad** Buenos Aires viene trabajando en mejorar año a año la calidad de su oferta educativa, implementando políticas educativas innovadoras para preparar a los chicos y chicas para las nuevas tecnologías y los trabajos del futuro. Esta transformación educativa, basada en la educación digital, permitió continuar con la educación a distancia y mantener conectada a toda la comunidad educativa.

**ODS 5 - Igualdad de Género** La Ciudad aplicó medidas con perspectiva de género en el abordaje de la crisis del COVID-19 con el objetivo de paliar los efectos negativos que la emergencia tiene sobre las mujeres y generar protocolos para reducir las consecuencias económicas en el período de desconfinamiento.

**ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles** Preparar el espacio público para evitar aglomeraciones, facilitar el uso de medios de transporte sustentables, trabajar sobre la higiene urbana y continuar con la integración social y urbana de la población más vulnerable constituyen los pilares fundamentales para lograr una Buenos Aires más sostenible en el período de emergencia y desescalada.

**ODS 13 - Acción por el clima** La Agenda de Cambio Climático que viene impulsando Buenos Aires será un pilar fundamental de la estrategia de salida de la crisis sanitaria por cuanto en ella se conjuran políticas públicas que promueven el desarrollo de una nueva economía circular, baja en carbono y con más oportunidades para todos los vecinos y vecinas.

**ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas** Buenos Aires viene trabajando para tener instituciones de calidad y un gobierno abierto, innovador, que rinde cuentas e invita a todos los vecinos y vecinas a comprometerse. Estos pilares fueron fundamentales para

adaptarse de manera rápida, eficiente y coordinada a la hora de enfrentar la emergencia y plantear nuevos estándares de gobierno para la fase de reactivación y nueva normalidad.

Por segundo año consecutivo Buenos Aires presenta su Reporte Local Voluntario que rinde cuentas sobre su avance de la Agenda 2030. En momentos signados por una profunda crisis sanitaria, económica y social, es muy valioso poder intercambiar experiencias y colaborar en la discusión internacional para encontrar salidas comunes y reconstruir el camino hacia el desarrollo sostenible.



**4.**

**Localización  
de la Agenda 2030  
en la Ciudad de  
Buenos Aires**



## 1. Localización de la Agenda 2030 en la Ciudad

La Ciudad de Buenos Aires se comprometió con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2016 después de firmar el Acuerdo de Cooperación con el Consejo Nacional para la Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), a cargo de la adaptación a nivel nacional. En 2019, la Ciudad presentó su primer Reporte Local Voluntario en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas, donde también se comprometió a presentar el progreso de los ODS en su agenda gubernamental cada año.

Luego de llevar a cabo el proceso de alinear las prioridades estratégicas del Gobierno y desarrollar agendas integrales, la Ciudad de Buenos Aires adaptó su Plan de Gobierno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. La localización de la Agenda 2030 de la Ciudad se organizó en 3 etapas estratégicas: adaptación, sensibilización y formación de alianzas.

La etapa de **adaptación** de los ODS a la realidad local se alineó con las prioridades y directrices gubernamentales definidas a nivel nacional.

Paralelamente a la adaptación, la Ciudad emprendió una serie de acciones para difundir e instalar la Agenda 2030 a nivel local, nacional e internacional. La etapa de **concientización** se basó en la convicción de que la localización de los ODS requiere la articulación de múltiples partes interesadas en la Ciudad: el gobierno, la sociedad civil, el sector privado y toda la comunidad.

Por último, las **alianzas** estratégicas con otras ciudades locales y globales se vuelven esenciales para compartir experiencias e intercambiar buenas prácticas. En esta tercera etapa, el papel de las agencias que promueven la Agenda a nivel global es muy relevante, ya que proporcionan herramientas de trabajo y metodología para adaptar los ODS en la Ciudad.

## 2. Adaptación de la Agenda 2030 en el contexto del COVID-19

Este Reporte Local Voluntario es el resultado del trabajo realizado por el Gobierno de la Ciudad durante el período de pandemia para adaptar las iniciativas de respuesta a la crisis a la Agenda 2030. Durante el manejo de la crisis y en la planificación del “día después”, se tomaron diversas medidas que fortalecieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados por la Ciudad y que implicaron avances en la implementación de la Agenda 2030.

Ante la declaración de la pandemia, Buenos Aires contó con la ventaja de ver lo que sucedía en otras ciudades, anticiparse y organizarse para dar una rápida respuesta a la emergencia. Esto fue posible gracias a la experiencia de más de una década de implementar un riguroso proceso de gestión de gobierno basado en la formulación de políticas basadas en evidencia, la planificación y el monitoreo de las iniciativas de las diferentes áreas, que reconocen sus inputs, responsabilidades y *accountability*. Este método de trabajo hizo que el Gobierno pudiera adaptarse rápida y eficazmente al nuevo contexto y organizar el trabajo para dar respuestas consistentes y coordinadas.

Las iniciativas implementadas por la Ciudad en el período de pandemia fueron adaptadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## Seguimiento de los avances en la implementación de la Agenda 2030

Las medidas adoptadas para gestionar y resolver la crisis fueron posibles gracias al trabajo que la Ciudad ha llevado a cabo en términos de desarrollo sostenible. Todas ellas forman parte del ODS y constituyen una adaptación de la Agenda 2030 a las necesidades locales, en un período excepcional, signado por la emergencia sanitaria.

Dentro del Gobierno de la Ciudad, el punto focal para el desarrollo, la sensibilización, el seguimiento y el monitoreo de los ODS es la Secretaría General y Relaciones Internacionales (SGRI) y tiene el papel de liderar la priorización de los ODS, los indicadores de monitoreo y destacar las políticas y proyectos prioritarios del gobierno que contribuyen al desarrollo sostenible.

Para identificar las contribuciones en este contexto particular, fue necesario articular con todas las áreas involucradas en la ejecución de políticas y programas de respuesta a la crisis para enmarcarlos en los ODS priorizados y adaptarlos a sus respectivas metas e indicadores.

Este reporte incluye las contribuciones de la Ciudad de Buenos Aires a la Agenda 2030 en 6 ODS priorizados: 3, 4, 5, 11, 13 y 16. Para cada ODS, se resaltan los objetivos que la Ciudad había priorizado previamente, y se desarrollan las acciones e iniciativas tomadas en el período de crisis que contribuyen a alguna de sus metas.

Asimismo, se presenta una selección de los indicadores definidos para monitorear cada ODS que dan cuenta de esta contribución. La lista completa se proporciona en el Anexo de este documento. Además, se proponen indicadores complementarios. Estos se refieren a los temas contemplados en los objetivos de los ODS pero sin un vínculo directo con los indicadores globales.

## 3. Alianzas estratégicas para el cumplimiento de la Agenda

Las ciudades están al frente de la lucha contra la pandemia, compartiendo respuestas en un momento de crisis. Desde el inicio de la crisis, desde la Ciudad pudimos observar lo que sucedía en otras ciudades del país y del mundo, y vincularnos con diferentes redes, organizaciones y expertos que cumplen un rol fundamental al facilitar el intercambio entre ciudades.

La Ciudad de Buenos Aires está acostumbrada a participar y promover este tipo de colaboración, pero en el contexto de la crisis del COVID-19, se vio intensificada. A través de conversaciones entre alcaldes, funcionarios y entre equipos técnicos de otras ciudades del mundo se intercambian experiencias constantemente. En este sentido, la creación del **Urban 20** –la cumbre de alcaldes del G20- y la participación en el Foro Político de Alto Nivel de las **Naciones Unidas** fueron instancias de sumo provecho para potenciar el intercambio

con otras ciudades, Estados y organismos y encontrar soluciones locales a los grandes desafíos globales.

En el plano federal, la Ciudad de Buenos Aires participa activamente de la **Red Federal de ODS** del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS, por sus siglas en español) donde periódicamente se le da seguimiento a las iniciativas de las diferentes Provincias y ciudades argentinas y sus planes locales de adaptación de la Agenda 2030.

La Ciudad de Buenos Aires y su área metropolitana constituyen la zona de mayor densidad poblacional del país y la que ha registrado la mayor cantidad de casos positivos de COVID-19. A la hora de implementar medidas, se trabaja en constante consulta y coordinación con el **Gobierno Nacional** y el Gobierno de la **Provincia de Buenos Aires**. Asimismo, desde la Ciudad se impulsan instancias de intercambio y cooperación a nivel federal con otras ciudades del país para la reflexionar y aprender de otras realidades que están atravesando diferentes procesos de flexibilización y reactivación.

Pensar la nueva normalidad requiere también de involucrar a todos los actores relevantes. Cada mesa de trabajo mantiene un diálogo permanente con el sector privado y la sociedad civil. La Ciudad de Buenos Aires está trabajando articuladamente con empresas, ONGs y universidades para coordinar y fortalecer la colaboración en múltiples iniciativas. Éstas incluyen desde donaciones directas y apoyo en territorio para poblaciones vulnerables, hasta la facilitación de calificaciones educativas y el desarrollo conjunto de soluciones para impulsar el “switch on” gradual de la Ciudad cuando se active el desconfinamiento.



# 5.

## Contribución de la Ciudad de Buenos Aires a la Agenda 2030





#### **ODS 3 “Salud y bienestar”**

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



#### **ODS 4 Educación de calidad”**

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



#### **ODS 5 “Igualdad de género”**

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.



#### **ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”**

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



#### **ODS 13 “Acción por el Clima”**

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



#### **ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”**

Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.



## **3 SALUD Y BIENESTAR**



**Garantizar una vida sana y  
promover el bienestar para  
todos en todas las edades**



## 3 SALUD Y BIENESTAR



- Meta 3.1** Mortalidad materna
- Meta 3.2** Mortalidad infantil y neonatal
- Meta 3.3** Epidemias
- Meta 3.4** Enfermedades no transmisibles
- Meta 3.5** Sustancias adictivas
- Meta 3.6** Muertes y lesiones por accidentes de tráfico
- Meta 3.7** Servicios de salud sexual y reproductiva
- Meta 3.8** Cobertura sanitaria
- Meta 3.a** Convenio Marco para Control del Tabaco (OMS)

La pandemia ocasionada por el virus COVID-19 puso de manifiesto la importancia de trabajar para garantizar la salud y el bienestar de nuestras sociedades. Hoy más que nunca debemos aunar esfuerzos para lograr sistemas de salud sólidos que puedan garantizar el bienestar de la población y hacer frente a los nuevos desafíos que nos imponen las crisis sanitarias globales.

La Ciudad de Buenos Aires cuenta con un sistema de salud público, gratuito y de calidad que se ofrece a todos los ciudadanos y ciudadanas que viven y transitan en ella. La Ciudad trabaja hace más de una década en fortalecer su red pública de salud, basada en la atención primaria y organizada en cuidados progresivos y continuados, y en impulsar la modernización tecnológica e informatización de los procesos clínicos y de apoyo.

**“Fortalecer el sistema de salud es un objetivo prioritario de la Ciudad de Buenos Aires para aumentar su capacidad de respuesta en momentos de emergencia sanitaria y garantizar el acceso a un servicio de salud pública y gratuita de calidad.”**

”

Fernán Quirós

Ministro de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

**Anticipación.** Al conocerse la dramática situación que provocó la pandemia en los sistemas de salud de otras ciudades del mundo, la Ciudad de Buenos Aires se organizó rápidamente con el objetivo de ganar tiempo para preparar el sistema de salud para ofrecer una atención adecuada a todos los vecinos que lo requiriesen. Para ello, se puso en marcha una estrategia sanitaria de supresión con el objetivo de evitar un incremento acelerado de los

contagios. La estrategia se basó en tres medidas fundamentales e involucró a todas las áreas de Gobierno: cuarentena obligatoria para aplanar la curva de contagios; detección temprana y aislamiento de casos positivos; y protección de las personas mayores.

**Aumento de las capacidades.** El sistema de salud de la Ciudad fue reestructurado con el objetivo de aumentar la capacidad instalada. Se incorporaron al sistema **400 camas de cuidados intensivos**, son sus

**correspondientes monitores y respiradores, 1500 camas de internación general y 5000 camas en centros de aislamiento extra hospitalarios para pacientes leves.** Además, se instalaron **20 Unidades Febris de Urgencia** fuera de los hospitales para atender a pacientes con síntomas de COVID-19. Y se incorporaron o se reasignaron internamente

también nuevos recursos humanos al sistema de salud: **se contrataron más de 2.500 profesionales de la salud**, incluyendo más de 1.350 enfermeros y más de 500 médicos, junto a personal administrativo, técnicos, entre otros. Además se adquirieron 11 ambulancias para el traslado de personas.



## UNIDADES FEBRILES DE URGENCIA

Son unidades modulares instaladas para crear un circuito cerrado de atención a pacientes febriles sospechosos de COVID-19. Su principal objetivo es evitar potenciales contagios por la aglomeración de personas en las guardias.

La UFU es un espacio protegido anexo de la guardia de los hospitales de alta complejidad para atender a los pacientes con fiebre y síntomas sospechosos de COVID-19 de forma segura. Equipado con todos los medios de prevención para el personal sanitario y evitando la circulación de pacientes febriles por otros espacios de los hospitales, cuidando así a los demás trabajadores de salud y pacientes.

Cada UFU cuenta con un equipo de enfermería que identifica los síntomas del paciente y 4 consultorios médicos, donde se realiza la evaluación del estado de salud de los pacientes al llegar. De acuerdo al diagnóstico y la gravedad de los síntomas, se los deriva a unidades de aislamiento transitorias o al hospital. Los traslados están a cargo de unidades de transporte especialmente adaptadas con el fin de garantizar el adecuado arribo a los diferentes destinos.

**El sistema de salud público de la Ciudad cuenta con 515 camas de terapia intensiva, 3.700 plazas de terapia intermedia y 5.000 lugares entre hoteles y centros de resguardo para enfermos leves.**

También, se habilitaron 5.500 habitaciones en 80 hoteles de la Ciudad que albergaron a más de 7.000 residentes de la Ciudad provenientes del exterior para que cumplan la cuarentena obligatoria de 14 días en caso de haber arribado al país en un avión, ómnibus o buque con algún pasajero que resultase confirmado o con síntomas de Coronavirus. Además, otras 2.000 camas de hoteles se pusieron a disposición de pacientes leves y adultos/as mayores que requieran asistencia.

**Canales de atención.** La tecnología y la innovación también se pusieron al servicio del sistema de salud para diversificar la asistencia médica y descomprimir los canales convencionales de atención de

emergencias ante el incremento de consultas de los vecinos/as. En este sentido, se actualizó el chatbot de WhatsApp "BOTI" de la Ciudad, lo que aumentó 5 veces la capacidad de respuesta del sistema de emergencia. Ante una consulta, BOTI pre-identifica casos sospechosos a partir de una serie de preguntas sobre los síntomas e historia epidemiológica de la persona que realiza la consulta. Los posibles casos de coronavirus son derivados a la UFU más cercana al domicilio del paciente.

Durante los dos primeros meses de la emergencia, BOTI ha recibido más de 200.000 consultas relacionadas al COVID-19, de los cuales 60.000 han realizado el triage por BOTI; mientras que el sistema de atención de emergencias de la Ciudad (SAME), cuya capacidad de atención se vio reforzada, recibió **más de 58 mil llamados de consultas relacionadas al COVID-19**.



También se introdujeron mejoras tecnológicas en el sistema de salud: se desarrolló un nuevo software para el mapeo y evolución de casos confirmados; y se puso en funcionamiento una aplicación que permite realizar encuestas hospitalarias y autocontrol de pacientes. Toda esta información es monitoreada desde una

**Sala de Situación**, instalada en la sede central del Gobierno para hacer un seguimiento en vivo de la evolución de la pandemia en la Ciudad. Esta información es publicada diariamente en el sitio web del Gobierno de la Ciudad para conocimiento de los vecinos/as.

## HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA (HCE)

La Ciudad de Buenos Aires cuenta con HCE en todos sus Centros de Salud y Acción Comunitaria (CeSACs). Esta herramienta permite mejorar la calidad de atención, ya que contiene todos los datos de un paciente, su historial médico y antecedentes familiares. Además, esta herramienta permite coordinar la atención y derivaciones con algunos municipios del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), gracias a la implementación de la Red de Salud AMBA que desde el 2018 viene instalando la HCE en los centros de atención primaria del área metropolitana.

**Detección precoz.** Uno de los pilares de la estrategia adoptada por la Ciudad consistió en la detección precoz para identificar lo más rápidamente posible, casos sospechosos o confirmados de Coronavirus, y así cortar la cadena de contagios y evitar la propagación de la enfermedad. Este dispositivo se instaló en una primera etapa en los barrios

populares de la Ciudad. Al 25 de junio se realizaron 15.158 hisopados a residentes de estos puntos, de los cuales 6.163 dieron positivo. Ahora, se está extendiendo de manera progresiva a todos los barrios de la Ciudad, los próximos son seleccionados por ser los que más casos registraron en los últimos cinco días.





## DETECTOR

Es una iniciativa del Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Nacional y se trata de una búsqueda activa de personas con síntomas y seguimiento a contactos estrechos de los casos positivos para Coronavirus. El operativo consiste en visitar los domicilios de aquellas personas que tuvieron contacto estrecho con alguien que haya dado positivo o que tengan síntomas compatibles con Coronavirus.

De acuerdo a los protocolos sanitarios vigentes por la pandemia, en caso de que una persona presente síntomas compatibles con la enfermedad, es hisopada en el puesto de control del operativo y luego trasladada en un taxi especialmente adaptado a la Unidad Febril de Urgencia (UFU) más cercana, donde esperará el resultado. Si es positiva de COVID-19, será derivada según sus necesidades de atención. En caso contrario, el Ministerio de Salud continuará con el seguimiento telefónico diario para evaluar su evolución y brindarle asistencia en caso de que la requiera.

**Adultos/as mayores.** Cuidar a la población más vulnerable es la prioridad para preservar la salud y el bienestar de los vecinos y vecinas. La población de mayor riesgo de la Ciudad se concentra en los/as mayores de 70 años, que en Buenos Aires representan el 10% de la población. Por ello, se puso en marcha el **Plan Integral para Personas Mayores**.

La prioridad se centró especialmente en el cuidado de los/as adultos/as mayores que viven solos, con sus familias y los/as que residen en barrios vulnerables. Se implementaron políticas específicas de cuidado, asistencia y

acompañamiento afectivo de los/as adultos/as mayores, con el refuerzo de la asistencia psicológica telefónica y llamados proactivos de acompañamiento. **Más de 150.000 adultos/as mayores recibieron llamados proactivos por parte de voluntarios y voluntarias de la Ciudad.**

Adicionalmente, se establecieron acuerdos para que los encargados de edificios también puedan proporcionar alimentos y atención a las personas mayores que viven en ellos. Y para quienes residen en barrios populares

cuyas condiciones no posibilitan aislamiento, la Ciudad incorporó más de 1.600 plazas en centros comunitarios, hoteles y geriátricos con atención gerontológica y acompañamiento psicosocial.

Como el virus coincidió con la llegada del otoño, la Ciudad fortaleció el programa

público de vacunación contra la gripe y el neumococo para personas mayores de 65 años en 80 centros extra-hospitalarios de toda la Ciudad.

**Más de 256.000 adultos/as mayores de 65 años fueron vacunados contra la gripe y neumococo entre abril y mayo.**



## MAYORES CUIDADOS

Es un programa de voluntariado para brindar asistencia a mayores de 70 años en la compra de alimentos y medicamentos, paseo de mascotas o realización de trámites durante el aislamiento preventivo y obligatorio de los/as adultos/as mayores que se lanzó al inicio del período de confinamiento en la Ciudad.

En caso de no contar con un familiar, amigo/a o vecino/a que pueda ayudarlo, se le asigna un voluntario/a que queda en vinculación directa para brindarle la asistencia necesaria. Gracias a este programa se pudo garantizar el aislamiento de la población más vulnerable y favorecer a su salud y bienestar.

**Se inscribieron 39.000 voluntarios y voluntarias, en su mayoría jóvenes, que asistieron a más de 11.700 vecinos y vecinas mayores de 70 años.**

Más información en: [buenosaires.gob.ar/coronavirus/mayorescuidados](http://buenosaires.gob.ar/coronavirus/mayorescuidados)

Cabe destacar que la Ciudad ha venido trabajando en la inclusión digital de los/as adultos/as mayores mediante el **Programa +Simple**, una plataforma diseñada especialmente para que las personas mayores encuentren herramientas digitales que le faciliten su vida cotidiana. La plataforma ofrece la oportunidad de leer el diario, comunicarse con la familia y amigos/as, compartir momentos vividos, utilizar la web y las redes sociales, hacer nuevos amigos/as, asistir a eventos o crear actividades propias. Además el programa sortea periódicamente tablets para que puedan contar en sus casas con un dispositivo de conexión a internet.

**Desde su creación en 2016, más de 101.000 adultos/as mayores fueron beneficiados con programas de inclusión digital.**

Gracias a esta iniciativa se ha facilitado el acceso a la comunicación de los/as adultos/as mayores en el período de aislamiento social, manteniéndose comunicado con sus familiares

y seres queridos y pudiendo acceder a la oferta de entretenimiento de la Ciudad.

**Vida en casa.** Procurar el bienestar de los/as ciudadanos/as durante el período de emergencia sanitaria fue un desafío y una prioridad asumida por la Ciudad. Por esta razón, se puso en marcha una serie de iniciativas innovadoras vinculadas a la contención y el entretenimiento en el hogar.

Se habilitó de una plataforma digital en la que se puso a disposición del público contenido cultural; consejos sobre el cuidado de la salud y el bienestar durante la vida en confinamiento, que incluye recomendaciones y actividades para el cuidado de la salud física, emocional y espiritual; ejercicios y entrenamientos para seguir en movimiento; capacitaciones; alimentación saludable. En los primeros dos meses desde su lanzamiento, la plataforma tuvo cerca de 3 millones de accesos.

## CULTURA EN CASA

La Ciudad de Buenos Aires es reconocida internacionalmente por su calidad de vida y vibrante oferta cultural. Brindar la posibilidad de acceder a esa oferta desde casa es primordial para la Ciudad. Cultura en casa es una plataforma en línea que ofrece contenido cultural de calidad, y les permite a los/as ciudadanos/as disfrutar en sus casas desde obras de teatro, ópera y ballet, hasta visitas a museos y galerías, audiolibros y series de televisión.

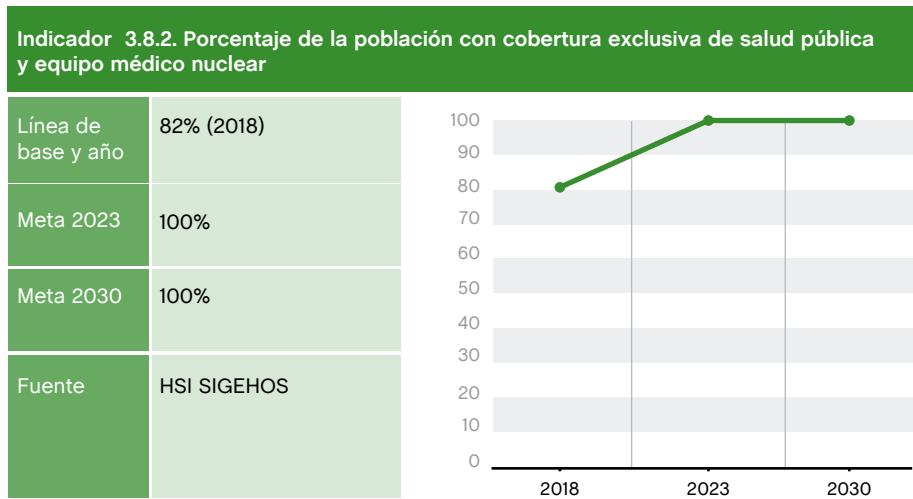
Desde su lanzamiento, la plataforma tiene más de 650 contenidos digitales de entretenimiento para los más chicos, conciertos, recitales, tours, talleres, teatro, podcast, libros y muestras. Ha registrado más de 3 millones de visitas, incluyendo las producciones del Teatro Colón, que alcanzaron más de 200 mil reproducciones.

Para más información visitar: [buenosaires.gob.ar/culturaencasa](http://buenosaires.gob.ar/culturaencasa)

## LOS INDICADORES DE LA CIUDAD PARA EL MONITOREO DE LAS METAS ODS

A continuación se presenta una selección de los indicadores definidos para el monitoreo del ODS 3. El listado completo se encuentra en el Anexo del presente documento.

**META 3.8** Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos



**4**

EDUCACIÓN  
DE CALIDAD



**Garantizar una educación inclusiva,  
equitativa y de calidad y promover  
oportunidades de aprendizaje  
durante toda la vida para todos.**



## 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



- Meta 4.1** Terminalidad de enseñanza primaria y secundaria
- Meta 4.2** Servicios de primera infancia y educación preescolar
- Meta 4.3** Formación técnica, profesional y superior
- Meta 4.4** Competencias para acceder al empleo
- Meta 4.5** Eliminación de disparidades de género
- Meta 4.6** Competencias en lectura, escritura y aritmética en adultos
- Meta 4.7** Educación para la sostenibilidad
- Meta 4.a** Instalaciones educativas inclusivas

Hace tiempo que se habla sobre la importancia de preparar a los/as estudiantes para trabajos que aún no existen y de la necesidad de que desarrollen competencias que les permitan adaptarse a diversos contextos y continuar su aprendizaje más allá de las instituciones educativas formales. En esta transformación, la tecnología tiene un rol esencial: debemos fusionar lo que aprendimos en el pasado con las posibilidades que nos brindan los avances del presente y, preparados para los del futuro para que los/as estudiantes puedan aprender y estar listos para los desafíos del mañana.

A estas aristas que hacen, en parte, a la transformación educativa que ya está en marcha en diversas ciudades y países del mundo, en estos últimos meses se sumó la necesidad de adaptar la enseñanza y el aprendizaje a un contexto de pandemia del

COVID-19. Con más de 1.000 millones de estudiantes alrededor del mundo en sus casas (UNESCO, 2020), el sistema educativo debió ser resiliente y resignificar más aún a la tecnología como un factor esencial, esta vez, para su continuidad.

En la Ciudad de Buenos Aires hace más de una década que se trabaja con el foco puesto en la construcción de un sistema educativo de calidad, accesible para todos/as los/as ciudadanos/as y acorde a los desafíos del siglo XXI. Esto implica, necesariamente, considerar a la educación como una institución social que les permita a los/as estudiantes desarrollar su talento y sus competencias para que puedan elegir con libertad el camino profesional que quieren seguir, acorde a un mundo marcado por el avance de la tecnología en diversos ámbitos.

**“La ciudad de Buenos Aires trabaja para formar a los chicos y chicas en las competencias necesarias para enfrentar los desafíos del futuro, incorporando herramientas que fomentan las habilidades blandas y la educación digital. Una educación inclusiva, equitativa y de calidad es fundamental para mejorar la calidad de vida y garantizar el desarrollo de los ciudadanos y ciudadanas. La transformación educativa en la que viene trabajando la ciudad se volvió fundamental para seguir ofreciendo una educación de calidad en el período de suspensión de clases presenciales.”**

**Luis Bullrich**

Jefe de Gabinete del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

**Educación digital.** La educación digital y los nuevos aprendizajes en la Ciudad se fueron consolidando a lo largo de los últimos diez años para lograr que los chicos y chicas aprendan materias del futuro, como robótica y programación, con la posibilidad de elegir entre distintas orientaciones y realizar trayectos extra-programáticos que les permitan potenciar su talento. Estas oportunidades comienzan a vislumbrarse desde que los alumnos y alumnas ingresan al sistema escolar: se incorporó la tecnología en las aulas desde sala de cinco. El objetivo que atraviesa a las iniciativas que se llevan adelante es que los/as estudiantes dominen las herramientas del siglo XXI no solo para conseguir trabajo sino también para crearlo.

**El 100% de las aulas están conectadas y se ofrece educación digital desde el nivel inicial.**

Además, se trabajó en la fusión de la tecnología con el desarrollo de una ciudadanía global que sea responsable y crítica y en la enseñanza de la educación ambiental en los establecimientos educativos de la Ciudad a través de diversas propuestas enmarcadas dentro de Escuelas Verdes. Las iniciativas se llevan a cabo a partir del concepto de que para enfrentar los desafíos actuales y del futuro, los/as estudiantes deben aprender a ser empáticos, inclusivos y equitativos, a respetar la diversidad, a cuidar el ambiente, etc.





## ESCUELAS VERDES

Escuelas Verdes es el programa que fomenta la sustentabilidad a través de la educación y la gestión ambiental en las escuelas. Está destinado a toda la comunidad educativa: supervisores/as, directivos/as, docentes, personal no docente y estudiantes. Considera a los/as estudiantes como potenciales agentes de cambio capaces de llevar a sus hogares los conocimientos adquiridos sobre el cuidado ambiental y ponerlos en práctica junto a sus familias y, de esta manera, contribuir al cambio cultural.

Se realizan múltiples acciones de gestión ambiental que posibilitan el uso eficiente de sus recursos y el desarrollo de prácticas sustentables integrándolas al proceso de aprendizaje. En 2020, el programa celebra sus primeros 10 años y entre los resultados obtenidos se destacan: más de 2.200 toneladas de material reciclable recuperado, 2.600 escuelas y 588.000 estudiantes en el Plan de Gestión Integral de Residuos, 716 escuelas poseen huerta, 175 escuelas con estacionamiento de bicicletas y 2.527 árboles plantados.

Más información en [buenosaires.gob.ar/educacion/escuelas-verdes](http://buenosaires.gob.ar/educacion/escuelas-verdes)

Los aprendizajes para lograr la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables y críticos se enmarcan dentro de los ODS. Se impulsan en las aulas y en los hogares a través de propuestas asociadas a la educación digital y a herramientas multimedia y se acompañan con secuencias

didácticas e iniciativas que potencian el interés de los chicos y chicas más allá de las aulas. Estos ODS permiten marcar el camino hacia una ciudad más inclusiva y sustentable, preparada para los empleos del futuro y comprometida a alcanzar la igualdad de género.



## CIUDADANÍA GLOBAL

Es el programa educativo que promueve una educación de calidad para contribuir a la formación de una ciudadanía global, potenciada por las tecnologías digitales, para la construcción de un futuro más justo, equitativo y sustentable.

La propuesta está dirigida a docentes y estudiantes de segundo ciclo de primaria. Lleva adelante cuatro líneas de acción prioritarias: contenidos educativos; secuencias didácticas, recursos multimedia y videojuegos; plataforma virtual de libre acceso que promueve el desarrollo de las habilidades del siglo XXI e instancias de capacitación docente y acompañamiento pedagógico.

Durante el período de emergencia sanitaria, el programa se incorporó a Mi Escuela en Casa con el objetivo de brindar propuestas educativas que complementen los abordajes de contenidos curriculares vigentes con propuestas (algunas de las cuales son por área y otras son multidisciplinares) y ofrecer estrategias de enseñanza y aprendizaje para potenciar el desarrollo de las habilidades del siglo XXI y orientarlas hacia el cumplimiento de la Agenda 2030.

Más información en: [ciudadaniaglobal.com](http://ciudadaniaglobal.com)

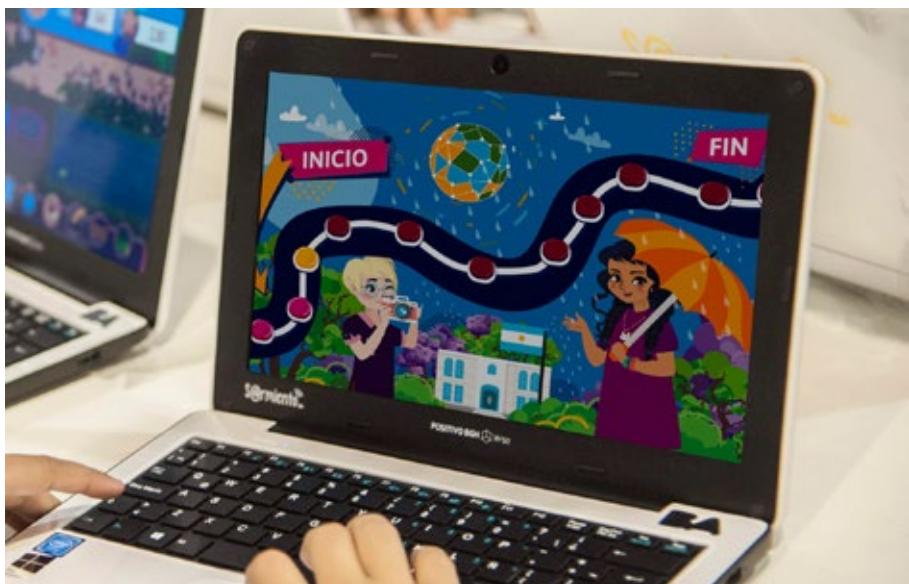
**Modalidad virtual.** Desde marzo de 2020 la Ciudad se encuentra en el período de suspensión de clases presenciales. Gracias a todas las iniciativas que se vienen desarrollando en la Ciudad en materia de educación digital, ante la inesperada suspensión de clases presenciales por la pandemia, en la Ciudad se continuó enseñando y aprendiendo en la virtualidad.

Para garantizar el correcto desarrollo de las clases a distancia, se crearon aulas virtuales en miEscuela, la plataforma del Ministerio de Educación a la que pueden ingresar docentes, directivos/as y estudiantes de Nivel Inicial, Primario y Secundario, junto a sus familias.

En **miEscuela** los/as docentes planifican, envían actividades, se ponen en contacto con sus alumnos, califican y gestionan recursos para dar clases a distancia. Mientras que los/as estudiantes pueden ingresar a la

plataforma y resolver actividades, contactarse con sus docentes, acceder a los recursos que estos les brindan y ver el calendario de entregas y evaluaciones y sus calificaciones. A su vez, para que las familias puedan acompañar el aprendizaje de los/as chicos/as, se creó un espacio para ellas en la plataforma.

Además, se brindaron capacitaciones para que toda la comunidad educativa pudiera hacer uso de la herramienta: un curso autoasistido que estuvo en línea —de corta duración y gratuito— desde abril hasta mayo para conocer en profundidad los recursos y posibilidades de miEscuela. También se pusieron a disposición tutoriales e instructivos para ser consultados cuando se necesitara. También se trabajó el acompañamiento a los/as docentes y las familias, tanto en un plano educativo, como en el emocional.





## #MIESCUELAENCASA

En [buenosaires.gob.ar/educacion](http://buenosaires.gob.ar/educacion) hay disponibles diferentes propuestas enmarcadas en la iniciativa #MiEscuelaEnCasa para docentes, directivos/as, estudiantes y Familias.

**Biblioteca Digital:** Es un repositorio de recursos en línea de distintos formatos (producciones audiovisuales, documentos, entre otros) y áreas temáticas (Matemática, Prácticas del Lenguaje, Alimentación Saludable, Astronomía, etc.) para los diversos niveles educativos. El ingreso a la Biblioteca es libre. Desde la suspensión de clases presenciales tuvo más de 60.000 accesos y más de 220.000 descargas.

**Campus de Escuela de Maestros:** Esta plataforma les permite a los/as docentes acceder a cursos virtuales. Dentro de oferta vigente encuentran propuestas de capacitación fuera de servicio destinadas a docentes, equipos de conducción y supervisores/as en ejercicio —de todos los niveles educativos— y a los/as inscriptos en el sistema de clasificación docente de la Ciudad. Ya se ofertaron más de 250 propuestas, con una matrícula de más de 8.000 docentes.

**Plataforma de inglés:** Les permite a los/as docentes enseñarles inglés de manera virtual a sus estudiantes y hacer un seguimiento individualizado de los avances de cada uno/a. Para que los/as docentes sepan cómo utilizarla, se brindó un curso virtual para aquellos que fueran de Nivel Primario y Secundario de gestión estatal.

**Actividades y recursos:** Con esta iniciativa, las Familias pueden compartir momentos recreativos y de aprendizaje alrededor de la literatura, el juego, las ciencias, la tecnología, el cine, el arte y/o de otras actividades que Favorezcan el desarrollo socio-emocional y cognitivo de niños/as, adolescentes y jóvenes.

Para más información: [buenosaires.gob.ar/educacion](http://buenosaires.gob.ar/educacion)

Otra iniciativa que se implementó a partir de la suspensión de clases presenciales fue **Comunidad Educativa Conectada (CEC)**: un canal de comunicación directo para familias y estudiantes. El contacto es telefónico o escribiendo al WhatsApp de la Ciudad. La CEC busca brindar asistencia directa desde el Ministerio de Educación sobre apoyo escolar y herramientas tecnológicas. Las temáticas por las que se pueden consultar son varias, abarcan desde rutinas y modos de organización hasta cuestiones puntuales de uso de la tecnología y asesoramiento pedagógico. A junio de 2020, se habían recibido más de 115 mil llamados.

Además, se trabajó en la adaptación de la iniciativa Aprendé Programando al entorno digital. La propuesta se convirtió en **Aprendé Programando Virtual** y permite que los/as chicos/as continúen con sus formaciones extracurriculares y se inicien en el mundo de la programación desde sus casas. A través de la plataforma del programa, los/as aprendices tienen clases en vivo, se conectan con sus mentores, acceden a materiales educativos y más. Entre sus distintos trayectos, el primer cuatrimestre contó con más de 3 mil inscriptos de distintas edades.

## MUJERES DIGITALES

En 2019 se creó la **Comunidad de Mujeres Digitales**, que se desprende del proyecto que hoy se denomina Aprendé Programando Virtual. Dentro de la Comunidad, se llevó a cabo un mentoreo durante 2019 con estudiantes pertenecientes a Aprendé Programando y profesionales de la industria tecnológica. A su vez, se hicieron eventos exclusivos para trabajar en el cierre de la brecha de género en tecnología. En mayo se realizó el primer encuentro del año, Chicas en TIC, del que participaron más de 100 estudiantes de Aprendé Programando Virtual en charlas con mujeres referentes de tecnología.

Más información en

[buenosaires.gob.ar/educacion/estudiantes/aprende-programando/aprende-programando-30/mujeres-digitales](http://buenosaires.gob.ar/educacion/estudiantes/aprende-programando/aprende-programando-30/mujeres-digitales)

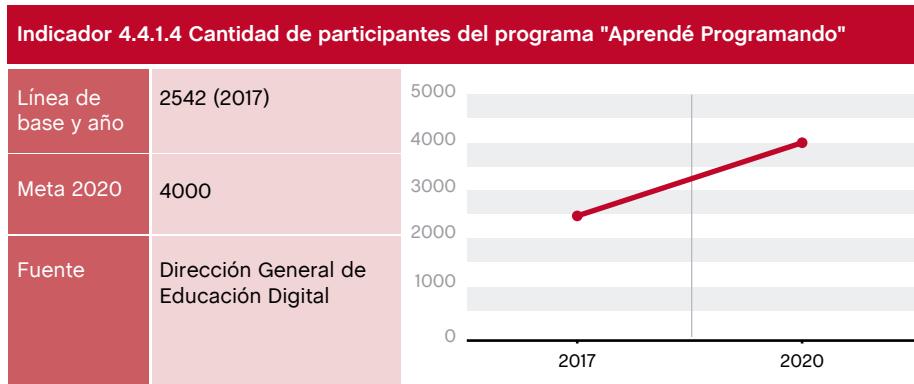
**Canasta Escolar Nutritiva.** Las escuelas de la Ciudad cumplen un rol social impostergable en la alimentación de los/as estudiantes, proveyendo las comidas durante la jornada escolar. En los primeros dos meses de suspensión de clases presenciales se implementó un sistema de distribución de más de **430.300 Canastas**

**Nutritivas** para aquellos estudiantes que asistían a las escuelas y recibían el servicio alimentario. Estas canastas son entregadas a las familias quincenalmente e incluyen productos de primera necesidad divididos en tres formatos: desayuno, almuerzo y refrigerio.

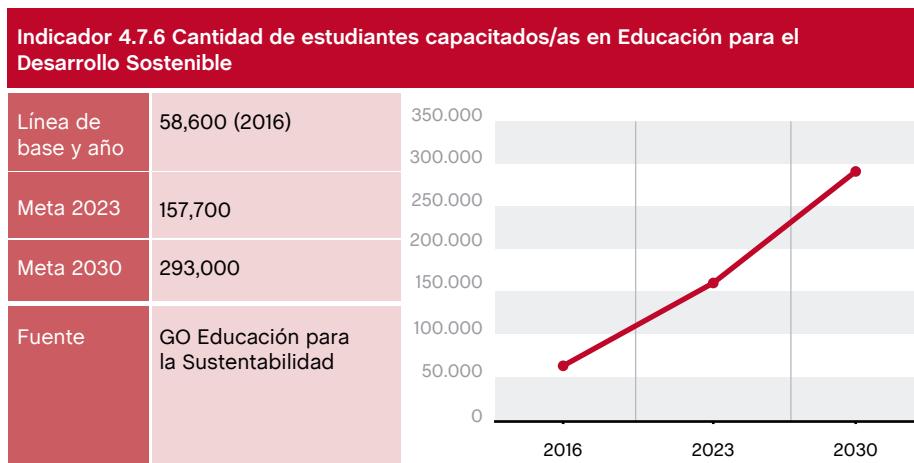
## LOS INDICADORES DE LA CIUDAD PARA EL MONITOREO DE LAS METAS ODS

A continuación se presenta una selección de los indicadores definidos para el monitoreo del ODS 4. El listado completo se encuentra en el Anexo del presente documento.

**META 4.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.



**META 4.7** De aquí a 2030, queremos asegurar que todos/as los/as alumnos/as adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía global y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.



**5**

IGUALDAD  
DE GÉNERO



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas



## 5 IGUALDAD DE GÉNERO



- Meta 5.2** Violencia contra mujeres y niñas
- Meta 5.4** Cuidados y trabajo doméstico no remunerado
- Meta 5.5** Participación e igualdad de oportunidades
- Meta 5.6** Salud y derechos sexuales y reproductivos
- Meta 5.c** Políticas y leyes para la igualdad de género

El impacto social y económico del COVID-19 acentúa las desigualdades de género. La evidencia internacional alerta que son las mujeres y las niñas las que sufren más los efectos negativos de la pandemia. En contexto de crisis y confinamiento aumentan los riesgos de violencia infligida por la pareja y otras formas de violencia intrafamiliar como resultado de las tensiones crecientes en el hogar; el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva puede dificultarse; una mayor carga del trabajo de cuidado de terceros y del hogar suele recaer sobre las mujeres; el empleo se ve afectado para las trabajadoras en general, y en particular para las trabajadoras informales y las emprendedoras.

Las mujeres representan el 54% de la población de Buenos Aires. La Ciudad ha venido implementando una **Estrategia Integral por la Igualdad de Género** que aspira a una ciudad igualitaria en la que todas las mujeres transiten y disfruten del espacio público sin violencia, que sean protagonistas estratégicas del desarrollo económico y que tengan voz ocupando puestos de decisión en los sectores público y privado. Durante el período de emergencia sanitaria, la estrategia fue adaptada para garantizar la transversalidad de la perspectiva de género en el abordaje de la crisis y para la puesta en marcha y desconfinamiento.

**“ Desde que comenzó la pandemia impulsamos diversas medidas para garantizar la perspectiva de género en el abordaje de esta crisis, con foco especial en redoblar la asistencia y el acompañamiento a cualquier mujer que se encuentre en una situación de violencia por motivos de género. Esta perspectiva se extiende a la planificación de la puesta en marcha post-Covid en la que ya estamos trabajando, pero también a todas las áreas y programas que abordamos durante el año. Impulsar políticas públicas con perspectiva de género es un factor clave en la construcción de una sociedad igualitaria. Creemos en una forma de mirar que es siempre de abajo hacia arriba y llegando primero a las últimas para luego llegar a todas.”**

**María Migliore**

Ministra de Desarrollo Humano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

**Canales de prevención y atención.** Para fortalecer la prevención y protección de las personas en situación de violencia de género se reforzó la **línea 144** de atención a víctimas con más operadoras, atención remota y la incorporación de un nuevo canal de atención por medio del chatbot BOTI para brindar asesoramiento y contención. De esta manera se aumentó en un 80% la capacidad de respuesta. Buenos Aires amplía así sus canales de atención para quienes viven situaciones de violencia doméstica durante el período de confinamiento. En el contexto de aislamiento, existen mujeres que conviven con su agresor, por lo que el llamado telefónico no es una opción para ellas. A través de BOTI, el WhatsApp de la Ciudad, quienes necesiten ayuda podrán solicitarla

en forma automática a través del chat, sin necesidad de hablar por teléfono.

**El 58.5% de mujeres mayores de 18 años sufrieron algún hecho de violencia (psicológica, económica, física o sexual) por parte de alguna pareja, actual o anterior.**

Además se continuó atendiendo en los **Centros Integrales de la Mujer** (CIM) con guardias pasivas y atención remota por celular y mail. Y se realizó la adhesión a la disposición de Libre circulación de mujeres y personas LGBTI+ en situación de violencia por motivos de género, para que las mujeres puedan salir de sus domicilios solas o con sus hijos o hijas en caso de necesitar protección, realizar denuncias o pedir ayuda.





## LÍNEA 144

La línea 144 es gratuita, atiende las 24 horas todos los días del año y está conformada por un equipo de profesionales para ayudar a contener y asesorar. El equipo es interdisciplinario y está compuesto por profesionales de las áreas del Derecho, la Psicología, el Trabajo Social y otras áreas afines, capacitados y/o especializados en perspectiva de género.

Esta línea fue creada en 2013 para cumplir los objetivos establecidos por la Ley de Protección Integral a las Mujeres. En el contexto de COVID la línea tiene 36 operadoras en turnos para garantizar la atención 24 hs; y se capacitaron a 20 operadoras más para la atención a través de Boti, que también son rotativas por turnos.

Durante los primeros dos meses del período de confinamiento la línea 144 recibió 16.439 llamados. La mitad de estos llamados son por violencia de género, y el resto por consultas vinculadas a servicios de salud y asesoramiento legal.

**Coordinación metropolitana.** La Ciudad de Buenos Aires integra el **Comité Contra la Violencia de Género** junto con la Nación y la Provincia de Buenos Aires. En el marco de la emergencia sanitaria se creó una unidad operativa de atención de la Línea 144 con el objetivo de articular las políticas de atención a las víctimas de violencia de género en el Área Metropolitana de Buenos Aires. En esta Unidad, la Ciudad puso a disposición información cuantitativa y cualitativa de la Línea 144 para que se pueda conformar un registro nacional integrado.

A su vez, la línea 144 mantiene una fuerte articulación con la línea 911 de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, para garantizar la eficaz atención de emergencia en casos de violencia de género. Ambas líneas están interconectadas para derivar en ambos sentidos de forma inmediata según el requerimiento del caso.

**Comunicación.** En contextos de emergencia, se debe garantizar que los mensajes gubernamentales lleguen a las mujeres en su diversidad y aborden las necesidades de las mujeres en sus diferentes roles, especialmente la información sobre los múltiples canales y dispositivos para asistir y dar respuesta a la

violencia de género. Asimismo, es clave aumentar sus capacidades para desarrollar estrategias, aprovechar canales alternativos de comunicación y mejorar la identificación y apoyo a nivel comunitario.

En este sentido, se implementó una campaña de difusión 360 en redes sociales, TV y prensa. A su vez, todos los funcionarios/as públicos de primera línea difundieron la línea 144. En las redes sociales del Gobierno se publicaron piezas de comunicación específica para determinados segmentos poblacionales, como mujeres embarazadas. Y también, se publicaron piezas sobre la importancia de la distribución equitativa de las tareas del cuidado al interior de los hogares.

En los barrios populares se realizó una comunicación territorial; entregando folletería con información sobre la línea 144 junto con las raciones de comida que se dan en los comedores y en los Centros de Primera Infancia donde se entregan bolsones de comida. Además, en los Centros de Integración Social, que alojan personas en situación de calle, se comunica a las mujeres sobre las herramientas que se brindan desde el Estado para dar respuesta a situaciones de violencia.





**Salud sexual y reproductiva.** La provisión de insumos de planificación familiar y otros insumos de salud sexual y reproductiva es central para la salud, el empoderamiento y el desarrollo sostenible de las mujeres. Para la Ciudad garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva es una prioridad en este contexto. Los métodos anticonceptivos de corta y larga duración y de emergencia se siguieron ofreciendo en los Centros de Salud y Acción Comunitarios (Cesacs) y en los Hospitales de la Ciudad. Además, los servicios de consejería sobre salud sexual se siguen ofreciendo pero por vía telefónica para reducir el riesgo que involucra a las mujeres movilizarse a los centros de salud.

**La tasa de fecundidad adolescente (de 15 a 19 años) es de 16,6 cada 1.000 mujeres.**

Otra prioridad es garantizar la continuidad de los contenidos de Educación Sexual

Integral (ESI) en este periodo en el que las clases escolares presenciales se han suspendido. La ESI es considerada un eje central en los contenidos curriculares y sigue siendo abordada desde la escuela con los/as estudiantes y las familias a través de la plataforma virtual **Mi Escuela en Casa**.

**Gestión de los cuidados.** En la Ciudad de Buenos Aires las mujeres realizan la mayor parte del trabajo de cuidado y de sostentimiento de los hogares sin remuneración. El confinamiento intensifica la ya desigual distribución de tareas de cuidado al interior de los hogares en detrimento de las mujeres.

Ante el cierre de escuelas y guarderías se requirió atender el cuidado de niños, niñas y adolescentes en horas laborales. Las mujeres son generalmente las encargadas de las tareas de educación dentro del hogar, así como de las actividades de

limpieza, coordinación logística del hogar, ocio y entretenimiento para las personas integrantes de la familia. El aislamiento social preventivo, por ejemplo, de personas adultas mayores y/o enfermas o en aquellas con necesidades especiales puede implicar una carga de cuidados extra para las mujeres.

**El 30.8% de las mujeres de 14 años y más participan en actividades de cuidado no remunerado a miembros del hogar vs el 21.3% de los varones.**

La Ciudad implementó una serie de medidas para dar respuesta a este desafío. Se otorgaron licencias remuneradas a trabajadores/as del Gobierno de la Ciudad

que sean progenitores o tutores a cargo de menores de hasta 14 años de edad, o con un hijo/a con discapacidad, hasta que se restablezca el calendario escolar presencial; también a mujeres embarazadas, mayores de 60 años y grupos de riesgo.

Por medio de los programas Comunidad Educativa Conectada, Mayores Cuidados, el Convenio con el sindicato de encargados de edificios y Hoteles para repatriados permiten alivianar la carga de cuidado de las familias y además busca concientizar y procurar que las tareas de cuidado sean compartidas y no recaigan solo en las mujeres.

## PRESUPUESTO PÚBLICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

En junio de 2019 la Legislatura de la Ciudad, en un trabajo colaborativo con el Poder Ejecutivo y con asistencia técnica de ONU Mujeres, sancionó la ley de Perspectiva de Género en el Presupuesto de la Ciudad. La Ley N° 6.170 dispone la etiquetación del gasto en acciones dirigidas hacia mujeres y en aquellas que promueven la igualdad entre los géneros y el respeto de la diversidad sexual.

Se incorpora, a su vez, el uso de lenguaje inclusivo en la descripción de los programas y sus objetivos, la desagregación por género en la dotación de los recursos humanos. Finalmente, establece la Promoción de la Igualdad de Género como eje en Plan General de Acción de Gobierno.

Este proyecto se basa en el Segundo Plan de Acción de la Ciudad dentro de la Asociación de Gobierno Abierto. Entre los más de 10 hitos para el período 2018-2020, el presupuesto con una perspectiva de género se identificó como uno de los temas clave. Para más información ver: [ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.](#)

**Switch on con enfoque de género.** Con el objetivo de diseñar las mejores políticas en pos de garantizar la igualdad de género en la nueva normalidad, la Ciudad impulsó la inclusión de una cláusula de igualdad de género en los protocolos para la prestación de servicios y desempeño del personal en la fase de reactivación de la actividad económica. En este sentido, se compromete a las empresas a favorecer el ejercicio de los derechos de los varones y mujeres de manera igualitaria. Asimismo, se elaboró una serie de recomendaciones específicas para la consideración de los gremios y los

representantes del sector privado en cada protocolo sectorial.

La Ciudad inició también un proceso de diálogo público-privado con organizaciones representativas de grandes y pequeñas empresas, académicas y organizaciones de la sociedad civil para robustecer el proceso de “Puesta en Marcha” de la Ciudad con perspectiva de género. El principal objetivo es lograr que el desconfinamiento no profundice la brecha laboral de género y la nueva normalidad se apunale con mayores niveles de igualdad de género.



## LOS INDICADORES DE LA CIUDAD PARA EL MONITOREO DE LAS METAS ODS

A continuación se presenta una selección de los indicadores definidos para el monitoreo del ODS 5. El listado completo se encuentra en el Anexo del presente documento.

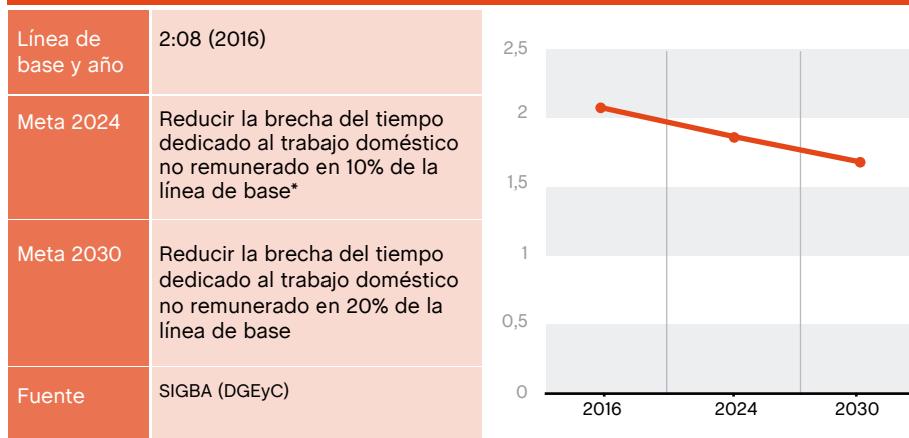
### META 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

#### Indicador 5.2.1: Tasa de femicidios



### META 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

#### Indicator 5.4.1: Brecha de tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado entre varones y mujeres por día



**11**

CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES



Lograr que las ciudades  
y los asentamientos humanos  
sean inclusivos, seguros,  
resilientes y sostenibles

AREA PEATONAL  
TRANSITORIA  
"MANTIENE LA DISTANCIA"

A graphic on a textured surface featuring two stylized human figures separated by a double-headed arrow, indicating the recommended distance between people. The text "AREA PEATONAL TRANSITORIA" is written above the figures, and "MANTIENE LA DISTANCIA" is written below them.

## 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



- Meta 11.1** Acceso a la vivienda y servicios básicos
- Meta 11.2** Acceso a sistemas de transporte
- Meta 11.3** Urbanización y gestión participativa
- Meta 11.4** Patrimonio cultural
- Meta 11.6** Impacto ambiental de las ciudades
- Meta 11.7** Zonas verdes y espacios públicos
- Meta 11.b** Políticas y planes para ciudades resilientes y sostenibles

La pandemia del COVID-19 puso de relieve la necesidad de trabajar más aceleradamente en favor de la resiliencia y sostenibilidad de nuestras ciudades. Contar con ciudades más integradas y a escala humana, con más y mejor espacio público y verde y con un transporte público de calidad son objetivos que se vuelven cada vez más urgentes. El desafío de la recuperación post-crisis reside en minimizar los impactos económicos y sociales en nuestras ciudades, continuando con el trabajo a favor de la integración social

y urbana de los/as más vulnerables y cuidando el impacto ambiental y sanitario de las medidas e intervenciones implementadas.

La Ciudad de Buenos Aires trabaja para lograr este objetivo mediante la integración social y urbana de los barrios populares, la construcción de una ciudad a escala humana, que promueve la movilidad sustentable y donde todos los vecinos y vecinas puedan acceder y disfrutar de un espacio público y verde de calidad.

***“La urbanización inclusiva y sostenible es un desafío de todas las sociedades que debe atenderse de manera urgente. En el marco de la propagación de la pandemia del Coronavirus, desde la Ciudad de Buenos Aires decidimos acompañar especialmente a quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.”***

**Diego Fernández**

Secretario de Integración Social y Urbana del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

## INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA

La Ciudad de Buenos Aires ha llevado adelante procesos de integración social y urbana de sus barrios populares con el objetivo de mejorar la infraestructura urbana y la provisión de servicios públicos, la construcción y mejora de las viviendas y el progreso económico y social de los vecinos/as que viven en ellos.

No obstante, la situación de emergencia sanitaria y los efectos sociales y económicos de la pandemia pusieron de manifiesto la necesidad de poder garantizar la protección de los sectores populares de la Ciudad. Garantizar las medidas de distanciamiento social en barrios populares y mitigar los efectos de la pandemia en las poblaciones

populares fueron ejes prioritarios de las medidas tomadas en la emergencia sanitaria. En este sentido, se articuló una estrategia en torno a 4 líneas para combatir la circulación del virus COVID-19 en los 38 barrios populares de la Ciudad.

**En la Ciudad existen 38 barrios populares donde viven 240.000 vecinos y vecinas.**

**Asistencia sanitaria.** Se realizó una campaña de concientización para prevenir contagios de coronavirus y dengue en todos los barrios populares de la Ciudad. Se reparten folletos modalidad “bajo puerta” para evitar contacto entre las personas. También se comunican las medidas de prevención vía redes sociales, grupos de Whatsapp a cargo de los/as referentes de cooperativas barriales y las Juntas Vecinales, sms, llamados telefónicos, radios comunitarias y a través de instituciones religiosas. Además, se realizan recorridas

territoriales con megáfonos por las calles internas de los barrios.

Para acompañar las políticas de prevención de Coronavirus y llevar un seguimiento más exhaustivo de su avance, se puso en marcha el Operativo DetectAR, junto al Gobierno Nacional, en el Barrio Padre Mujica, Padre Ricciardelli (1-11-14), Barrio 21-24, Barrio 15, Barrio 20 y Barrio Ramón Catillo con el objetivo de rastrear los contactos estrechos, derivar los casos sospechosos a los Centros de Testeo y trasladar los casos positivos a los centros de salud correspondientes. El Operativo DetectAR se trasladó luego a otros barrios de la Ciudad para continuar con los rastreos.

Se establecieron también más de 50 Postas de Prevención ubicadas en puntos neurálgicos de los barrios populares, con el fin de estar cerca del vecino para concientizar, informar, prevenir y detectar tempranamente contagios.



**Adultos mayores.** Se implementó la campaña de vacunación para los y las mayores de 65 años en los barrios. A través de operativos que incluyeron a los equipos del Ministerio de Salud de la Ciudad, iglesias, referentes barriales y organizaciones. **Se vacunaron más de 4.390 adultos mayores.**

Para aquellos adultos/as que por las condiciones de su vivienda no pueden hacer el distanciamiento social en sus domicilios,

se puso a disposición alojamiento en establecimientos acondicionados para realizar el aislamiento sin descuidar su vinculación afectiva. Se habilitaron 28 Centros de Resguardo en barrios con 177 para personas mayores.

Diariamente se entregan raciones de comida a 1.774 adultos mayores y bolsones quincenales a otros 4.250, sumando un total de 6.024.

## PROMOTORES BARRIALES

Es un programa compuesto por vecinos/as con amplia llegada comunitaria en sus sectores y manzanas que tienen como objetivo informar sobre prevención y contagio a los/as vecinos/as optando por una comunicación vecino/a-vecino/a; colaborar en la ruta de detección temprana de contagio; comunicar al Gobierno de la ciudad las necesidades y/o emergencias de la comunidad durante la crisis del COVID-19.

Los/as adultos/as mayores que viven solos pueden realizar el distanciamiento en sus casas con la ayuda de promotores para que los/as asistan en las compras, los/as acompañen afectivamente y fomenten las medidas de cuidado e higiene del domicilio. Esta asistencia también la puede ofrecer un familiar o un vecino siguiendo las mismas indicaciones. El objetivo es fomentar los lazos existentes en los barrios y que, en caso contrario, el vecino/a pueda acudir a un promotor barrial.



**Higiene y salud urbana.** Se llevan adelante operativos de limpieza de hidrolavado, tanto en los complejos habitacionales como en los barrios. A través de cooperativas barriales se limpian con agua y cloro los comedores, merenderos, centros comunitarios, centros de salud, fachadas de viviendas y zonas interiores como calles y pasillos internos. Se

aumentó de 3 a 5 operativos semanales. Se complementó esta acción con operativos de fumigación contra el dengue y se reforzó el barrido y recolección de basura, evitando la generación de grandes focos de acumulación de residuos y así, mejorar sustancialmente la limpieza general de todos los barrios.



**Seguridad alimentaria.** Se aumentó en un 30% la provisión de alimentos en comedores comunitarios llegando a más de 119.000 personas. A fin de evitar el contacto entre personas, los vecinos y vecinas no utilizan los espacios comunes para comer, sino que retiran la comida y la llevan a sus casas, y para evitar la aglomeración de personas, se extendió el horario de atención y se promovió la entrega de la comida mediante turnos. A todos los comedores se les envió un kit de limpieza y también envases de plástico descartables para aquellos/as vecinos/as que no tengan con qué llevarse la comida.

Se implementó la entrega de un bolsón semanal de alimentos para cada niño o niña que asisten a los Centros de Primera Infancia y posteriormente se reforzó este bolsón para incorporar a sus adultos cuidadores. Esto permite llegar a 36.000 personas. Se dispuso como complemento la entrega de alimentos secos en diferentes puntos de la Ciudad, alcanzando a más de 195.000 nuevas personas.

Semanalmente, equipos del Gobierno de la Ciudad recorren cada uno de los puntos de entrega de alimentos para dimensionar la demanda creciente.

**En el contexto de la pandemia, la Ciudad reforzó la política de seguridad alimentaria, alcanzando a más de 350.000 personas.**



## BUENOS AIRES PRESENTE (BAP)

Se ocupa de atender a personas y familias en condición de riesgo social, afectadas por situaciones de emergencia o con derechos vulnerados y, en general, a población en situación de calle. Cuenta con 40 equipos activos en la Ciudad integrados por asistentes sociales y personal especializado que realizan el abordaje de las personas en situación de calle.

Durante el período de emergencia y confinamiento se abrieron 8 nuevos paradores con un total de 888 plazas, que se suman a las 2.099 en los 32 Centros de Inclusión Social preexistentes. Además, se sumaron 2 nuevos Centros de Inclusión exclusivos para adultos mayores en situación de calle que suman 142 plazas para atender de manera diferenciada a esta población de riesgo. En el marco del Operativo Frío, abrimos un nuevo Centro de Inclusión con 250 camas cuyo objetivo es el distanciamiento preventivo durante los primeros 14 días de ingreso de toda persona a un parador de la Ciudad. De esta manera, alcanzamos un total de 3.379 plazas.

Más información en [buenosaires.gob.ar/desarrollohumano/habitat/buenos-aires-presente-bap](http://buenosaires.gob.ar/desarrollohumano/habitat/buenos-aires-presente-bap)

## REGRESO AL ESPACIO PÚBLICO

**“** Queremos que los vecinos y vecinas vuelvan a disfrutar del espacio público de la Ciudad de forma organizada y segura, facilitando las medidas necesarias para cuidarnos entre todos. Se trata de una nueva forma de vivir el espacio público para que sea un lugar de encuentro, cercano y seguro. **”**

**Clara Muzzio**

Ministra de Espacio Público e Higiene Urbana de la Ciudad de Buenos Aires

La Ciudad diseña e impulsa medidas para priorizar la ciudad a escala humana y la descentralización, mediante una serie de intervenciones en el espacio público que implican una baja inversión, son dinámicas y replicables a diferentes zonas de la ciudad. Durante el período de confinamiento reactivación gradual, la Ciudad inició un proceso de intervenciones en el espacio público con el objetivo de acompañar a los vecinos y vecinas para que vuelvan a

encontrarse y a disfrutar de la Ciudad de un modo seguro y cuidado. El retorno al espacio público se prevé de manera gradual y organizadas, donde se irán incorporando cada vez más actividades: movilidad, comerciales, recreativas, educativas, culturales.

**Se intervinieron 100 mil m<sup>2</sup>, 12 km lineales, para promover la movilidad peatonal y en bicicleta.**



## NUEVA ESPACIALIDAD

Las intervenciones en la primera Fase de desescalada se orientaron a adaptar el espacio público para asignarle más espacio al peatón, desincentivar el uso del transporte y eliminar la necesidad de traslados, asegurar el distanciamiento social y evitar aglomeraciones.

**Peatonal.** Para fomentar el distanciamiento social en veredas con alto tránsito peatonal, se realizaron demarcaciones en el piso y se amplió el espacio para el peatón en la calzada en ejes comerciales de alto tránsito.

**Comercial.** Se formalizaron centros comerciales en la vía pública mediante el cierre de calles. Se abrieron de forma gradual las Ferias de abastecimiento barrial que se ubican sobre la calzada, con elementos de demarcación. Tienen accesos únicos y controles para evitar las aglomeraciones dentro del espacio y se adoptaron nuevos protocolos para la atención al público: los puestos están a una distancia prudente y cuentan con elementos como nylon, alcohol en gel y elementos de protección. Para las siguientes Fases del período de aislamiento, la Ciudad realizará diferentes intervenciones urbanas para ir sumando los distintos usos al espacio público.



**Recreativo.** Se trabajará junto a vecinos la ubicación de nuevos lugares de esparcimiento de cercanía en una calle en cada uno de los barrios de la Ciudad. Se realizarán intervenciones en veredas y calzadas para generar nuevos espacios con juegos para niños sin contacto físico. Además, se implementará la peatonalización temporal, parcial o completa, de las calles centrales en zonas gastronómicas para incorporar nuevos espacios gastronómicos con mesas y sillas sobre la calzada, mediante reducción de carriles. Finalmente, se rehabilitará el uso de espacios verdes de manera gradual para el esparcimiento y la recreación poniendo en marcha demarcaciones en el piso, cartelería y protocolos de utilización de los espacios para favorecer un disfrute cuidado.

**Educativo.** Se realizarán intervenciones en entornos escolares para potenciar el ordenamiento en la entrada y salida de los chicos y chicas a la escuela. Se favorecerá el uso del espacio público con actividades participativas para todas las edades.

**Cultural.** Se generarán espacios al aire libre que brinden a las personas la posibilidad de tener un plan de entretenimiento seguro fuera del hogar. Se trabaja en la reorganización de ferias y puestos en parques y plazas para hacer un uso eficiente del espacio público que cumpla con las normas de distanciamiento.



**Transporte y movilidad.** La Ciudad de Buenos Aires promueve el uso de los medios de transporte no motorizados, fomentando la movilidad peatonal y el uso de la bicicleta y el monopatín. Durante el período de confinamiento la circulación de personas se redujo al mínimo y el uso de transporte público se destinó exclusivamente para el traslado de trabajadores esenciales (personal de la salud, de las fuerzas de seguridad, producción de alimentos, entre otros).

Con el inicio de la fase de reapertura, el transporte público mantuvo su cronograma habitual, aunque algunas estaciones de

trenes permanecieron cerradas para optimizar y focalizar los controles de pasajeros y restringir el flujo de circulación en las estaciones de la red. Para ello, se habilitó que los pasajeros del subte puedan viajar con su bicicleta y/o monopatín en el primer y último vagón.

Se reabrió el sistema de **Ecobici** como complemento del sistema de transporte para hacer viajes cortos de menos de 5 km de distancia. **Se habilitaron 400 estaciones y 4.000 bicicletas** como red estratégica y complementaria a la red de transporte público del subte, trenes y colectivos. Se



pusieron a disposición también 200 monopatines eléctricos y se intervinieron 100.000 m<sup>2</sup> de calles y veredas para aumentar el espacio de circulación en bicicleta y de los peatones y asegurar el distanciamiento social.

**Higiene urbana.** Desde el inicio de la emergencia sanitaria, se reforzó la limpieza del espacio público de la Ciudad. Se

implementó un plan de desinfección total del espacio público utilizando por primera vez hipoclorito de sodio como desinfectante para la limpieza de calles, veredas, contenedores, parques, plazas y mobiliario urbano. Se puso especial atención en los entornos de hospitales y centros de salud y se intensificó la limpieza de sumideros, calles y veredas en las 12.000 manzanas de la Ciudad

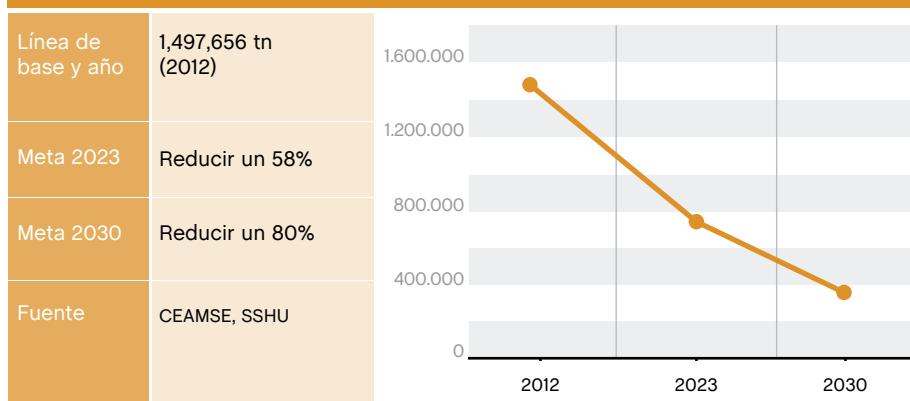


## LOS INDICADORES DE LA CIUDAD PARA EL MONITOREO DE LAS METAS ODS

A continuación se presenta una selección de los indicadores definidos para el monitoreo del ODS 11. El listado completo se encuentra en el Anexo del presente documento.

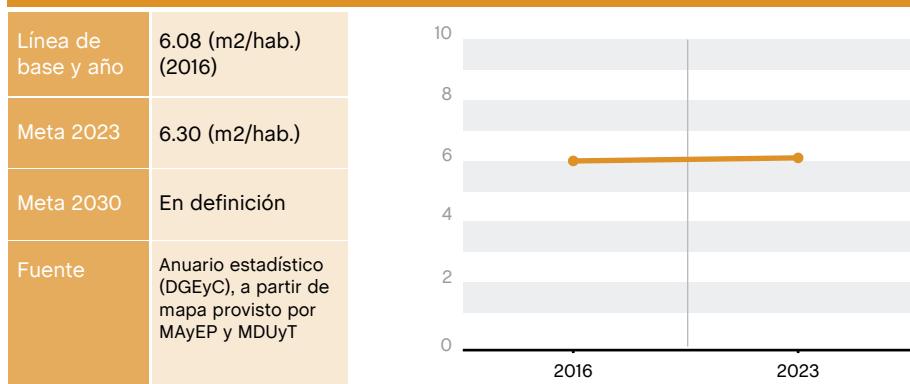
**META 11.6** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

Indicador 11.6.1 Tn totales (en base anual) a relleno sanitario CEAMSE



**META 11.7.1** Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad

Indicador 11.7.1 Superficie de espacios verdes por habitante

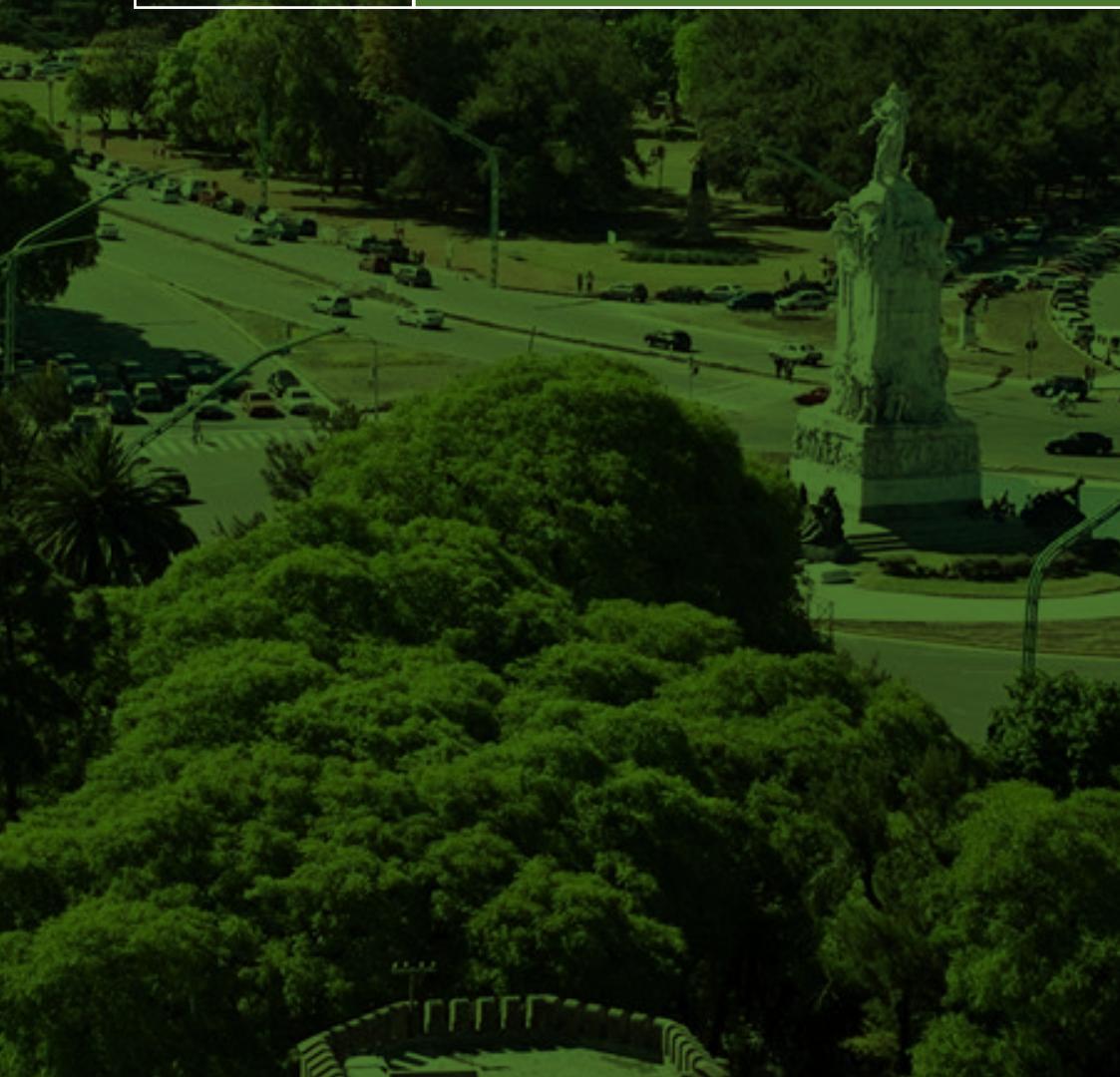


**13**

ACCIÓN  
POR EL CLIMA



**Adoptar medidas urgentes para  
combatir el cambio climático  
y sus efectos**



## 13 ACCIÓN POR EL CLIMA



**Meta 13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático

**Meta 13.3** Mitigación, adaptación y alerta temprana frente al cambio climático

Según se sostiene, la súbita reducción del transporte y la producción ocasionada por las medidas de confinamiento durante el período de emergencia sanitaria ha tenido un fuerte impacto en el ambiente. No obstante, este es un alivio temporal que no debe relajar la acción a favor del clima. La evidencia muestra que los impactos del Cambio Climático son cada vez más extremos -derretimiento de hielos, incendios, aumento de vectores de enfermedades, olas de calor, inundaciones- y existe consenso científico y político a nivel global en la necesidad de abordar con urgencia la acción por el clima. Asumir la acción por el clima es un objetivo transversal a la Agenda 2030 que involucra el logro de otros objetivos, como la movilidad sustentable (ODS 11), el reciclado (ODS 12) y los espacios verdes (ODS 15), además de las metas propias del ODS 13 que buscan la

reducción de emisiones de carbono y la resiliencia de las comunidades humanas.

La Ciudad de Buenos Aires viene implementando su **Agenda de Cambio Climático** que engloba diversas iniciativas para mitigar los efectos del cambio climático y asegurar el futuro de sus ciudadanos: El Plan Hidráulico y Sistema de Alerta Temprana (SAT) permiten estar mejor preparados frente a las lluvias más intensas; la ampliación de espacios verdes con 110 nuevas hectáreas y la meta de plantar 100 mil nuevos árboles a 2023 contribuyen a la absorción del agua de lluvia y a la mitigación del efecto isla de calor; la reconversión del alumbrado público a LED contribuye a la eficiencia energética; la ampliación de la red Ecobici, ciclovías, monopatines, áreas peatonales y de la red de Metrobus y subterráneos favorecen la movilidad sustentable.

**“En el mundo actual, se torna cada vez más evidente que debemos aunar esfuerzos para construir sociedades más sostenibles. Las medidas de recuperación deberán incluir la acción por el clima y focalizar en la resiliencia urbana. Nuestro compromiso con el planeta nos encuentra trabajando en un nuevo Plan de Acción Climática que nos permitirá llegar a ser carbono neutrales en 2050.”**

**JJ**

**Eduardo Macchiavelli**

Secretario de Ambiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



## MEDICIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE

La Ciudad de Buenos Aires recibió ocho sensores de bajo costo para medir la calidad del aire durante el aislamiento social dispuesto a raíz de la pandemia por el COVID-19, para luego comparar los valores en las diferentes etapas del aislamiento en la Ciudad. La iniciativa es parte del Experimento Participativo de Monitoreo del Aire que impulsan el Gobierno Nacional, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Argentina y la Oficina de Investigaciones de la Universidad de Cambridge. El proyecto, una alianza a largo plazo que tendrá varias instancias de medición, analizará la calidad del aire en la Ciudad.

Los sensores se instalarán en las bicicletas o mochilas de vecinos voluntarios, que recorrerán la Ciudad pedaleando o a pie. Los sensores de bajo costo fueron ensamblados en el país por estudiantes de la Universidad de San Martín y la Universidad de Buenos Aires. Cada uno pesa 500 gramos y mide diferentes variables, como tipos o niveles de partículas suspendidas en el aire, humedad y temperatura.

En línea con la política de gobierno abierto de la Ciudad, los datos que recojan los sensores serán sistematizados y publicados en formato abierto en BA Data, lo que favorecerá el ecosistema de datos abiertos de la Ciudad y podrán ser utilizados en otras plataformas provinciales o nacionales.

**156.996 retiros de bicis se realizan mensualmente en promedio, para recorrer la Ciudad de Buenos Aires.**

La Ciudad está desarrollando el nuevo **Plan de Acción Climática (PAC)**, en línea con el Acuerdo de París, que incluirá una estrategia resiliente e inclusiva que permita alcanzar la neutralidad de carbono al año 2050. El 15% de las emisiones GEI de la Ciudad provienen de los residuos. Se trata de 1.833.879 tCO<sub>2</sub>eq que

pueden reducirse a partir de la promoción de cambios de hábitos, la generación de compromisos con el sector privado y la incorporación de nuevas tecnologías.

El PAC es un plan de acción que incluye iniciativas novedosas que implican grandes esfuerzos para quebrar su tendencia de emisiones GEI y que necesita del compromiso de todos los sectores de la sociedad para alcanzar los objetivos.



## **CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

En el marco del Día Mundial del Ambiente, la Secretaría de Ambiente de la Ciudad de Buenos Aires creó el Consejo Consultivo de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el objetivo de promover la colaboración y cooperación institucional, intersectorial e interjurisdiccional para el desarrollo y promoción de políticas públicas ambientales.

El trabajo del Consejo será a través de comisiones y en consonancia con las problemáticas de la Ciudad: Consumo responsable, Alimentación Sostenible, Biodiversidad y Áreas de Conservación, y Género, Ambiente y Desarrollo.

El Consejo permitirá reforzar la tarea de planificar, instrumentar y fiscalizar políticas destinadas a mejorar y preservar la calidad ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como la de coordinar las acciones necesarias para la efectiva implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Como parte de los compromisos internacionales asumidos por la Ciudad en materia de Cambio Climático Buenos Aires participa en distintas redes internacionales (CGLU, Covenant of Mayor for Climate Change, GCRN, C40) y trabaja por una acción concertada e inclusiva entre ciudades. BA tiene una trayectoria de reconocimientos internacionales por sus iniciativas y acciones.

En 2020, Horacio Rodríguez Larreta, junto a la alcaldesa de Bogotá, han sido elegidos Vicepresidentes para el Comité Directivo de Ciudades C40, el órgano rector que proporciona dirección estratégica para la red global de 96 ciudades comprometidas a

abordar la crisis climática a través de una acción audaz. C40 es un grupo de ciudades comprometidas con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y con las estrategias de adaptación al cambio climático. Actualmente conecta a casi 100 ciudades de todo el mundo que representan a una población de 700 millones de personas. Buenos Aires forma parte de C40 desde 2009.

**De acuerdo con el inventario de gases de efecto invernadero, las emisiones totales de la Ciudad alcanzaron 11.952.659 tCO<sub>2</sub>eq en 2017 (APRA, 2017).**



## COMPROMISO CARBONO NEUTRAL 2050

En 2017 la Ciudad de Buenos Aires adhirió al compromiso de convertirse en una ciudad resiliente, inclusiva y carbono neutral para 2050. El compromiso implica la morigeración del impacto del cambio climático y que, para 2050, las emisiones netas de gases de efecto invernadero equivalgan a cero.

Las acciones actuales implementadas por la Ciudad aseguran una reducción de GEI del 34% y alcanzar la meta de la neutralidad de emisiones para 2050.

**BA Carbono Neutral.** La acción por el clima es una agenda transversal que apunta al logro de diversos ODS y es clave para plantear la reconstrucción hacia la Agenda 2030 en el nuevo mundo.

La Ciudad de Buenos Aires aspira a ser una ciudad resiliente que se adapta a los impactos del clima y se reconvierte para ser más sostenible. Que produce y consume de manera inteligente, acelerando la transición hacia una economía circular. Donde todos somos parte de una acción climática inclusiva que mira al futuro y no deja a nadie atrás. Y que lidera a nivel local e internacional y promueve la acción coordinada con otras ciudades.

Para lograrlo, la Ciudad de Buenos Aires incluirá la acción por el clima de manera transversal en su nuevo plan de gobierno para que se trabaje desde todas las áreas de gobierno y con todas las iniciativas para convertir a Buenos Aires en una Ciudad

resiliente. El Plan de Neutralidad de Emisiones nos obligará a acelerar la agenda del cambio climático para conseguir un mayor impacto.

Resulta fundamental trabajar con el compromiso de todos vecinos, empresas e instituciones de la Ciudad, donde todos somos parte de una acción climática inclusiva que mira al futuro y no deja a nadie atrás. Trabajar por la eficiencia energética en edificios públicos, empresas y hogares; reducción y reutilización de residuos y reducción de plásticos; transición hacia energías limpias y eléctricas en transporte público, desincentivo al automóvil, reducción de viajes movilidad compartida; producción y consumo responsable, acelerando la transición hacia una economía circular. El Plan de Acción Climática será instrumental para un desarrollo urbano resiliente, sostenible e inclusivo, con nuevas oportunidades y una mejor calidad de vida para todos los viven, trabajan y visitan cada día la Ciudad.



## PLATAFORMA BA CARBONO NEUTRAL 2050

La Ciudad de Buenos Aires está desarrollando una plataforma que rinda cuentas de los avances en el Plan de Neutralidad de Emisiones para poner a disposición e involucrar a todos los ciudadanos a ser parte y trabajar juntos en pos de este objetivo.

La plataforma surgirá de un proceso de co-creación junto a jóvenes y sociedad civil. En ella se incluirán datos abiertos sobre indicadores ambientales, información sobre las iniciativas y compromisos de la Ciudad, un *Call to action* para que vecinos y privados asuman sus propias iniciativas y poder ser parte del cambio y rendición de cuentas de todo lo que hace la Ciudad en la temática y los compromisos que asume.

**Gestión de residuos.** Un aspecto crucial de la acción climática y el logro de la neutralidad de carbono en la ciudad es la gestión y el reciclaje de residuos. La ciudad tiene un sistema integral de gestión de residuos y avanza hacia la gestión diferenciada de diversas fracciones para la recuperación.

**La ciudad genera más de 7.300 toneladas de desechos por día. El 78% se procesa y recupera.**

Con respecto a los materiales secos o reciclables, existen múltiples puntos de recolección de tránsito: 2.500 campanas verdes, 300 puntos verdes con y sin servicio al cliente y 4 puntos móviles. Además, hay áreas donde el material es recolectado puerta a puerta por recuperadores urbanos.

El material recolectado de todos estos puntos de recolección se transfiere a centros especializados para su separación por fracciones, llamados Centros Verdes, que son operados por las mismas cooperativas de

recuperadores urbanos. La Ciudad tiene un Centro de Reciclaje que cuenta con cinco plantas de procesamiento de residuos en Villa Soldati que brindan tratamiento a las diferentes fracciones de los residuos sólidos municipales generados en la Ciudad.



**Espacios verdes públicos.** Los espacios verdes públicos son esenciales para la calidad de vida urbana y también contribuyen a reducir las emisiones. Realizar actividades recreativas y deportivas al aire libre tiene un impacto positivo en la salud y ayuda a lograr el bienestar físico y mental. Las áreas verdes urbanas también favorecen la mitigación de los problemas ambientales, como la reducción de calor, la disminución de los niveles de dióxido de carbono y el aumento de la absorción de agua.

En 2019, la Ciudad inauguró 12 nuevas plazas

que favorecen el uso recreativo, la movilidad peatonal y la movilidad sostenible y aseguran que más residentes puedan disfrutar de estar cerca de espacios verdes.

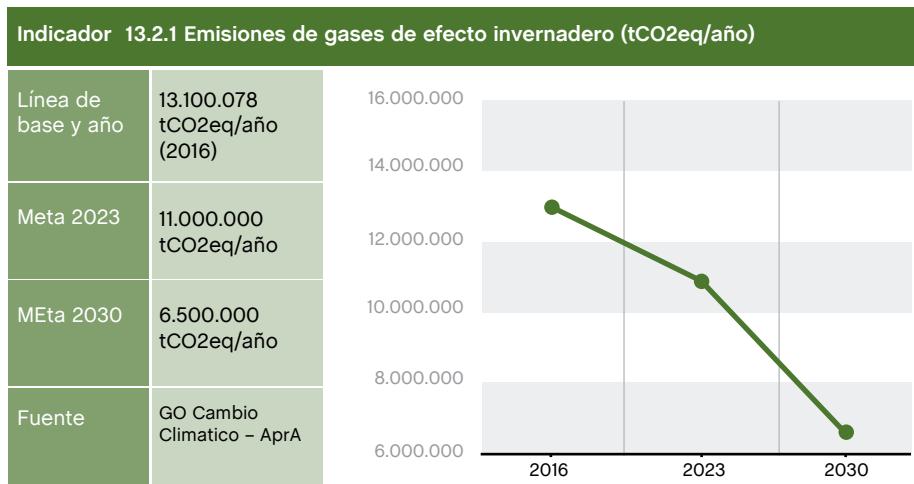
Las plazas de la ciudad también son un punto de encuentro, participación e integración social, con juegos para niños y una amplia gama de actividades para todas las edades (gimnasia, yoga, danza y muchas otras) que ayudan a los residentes a mantener una vida saludable a través de la práctica del deporte.



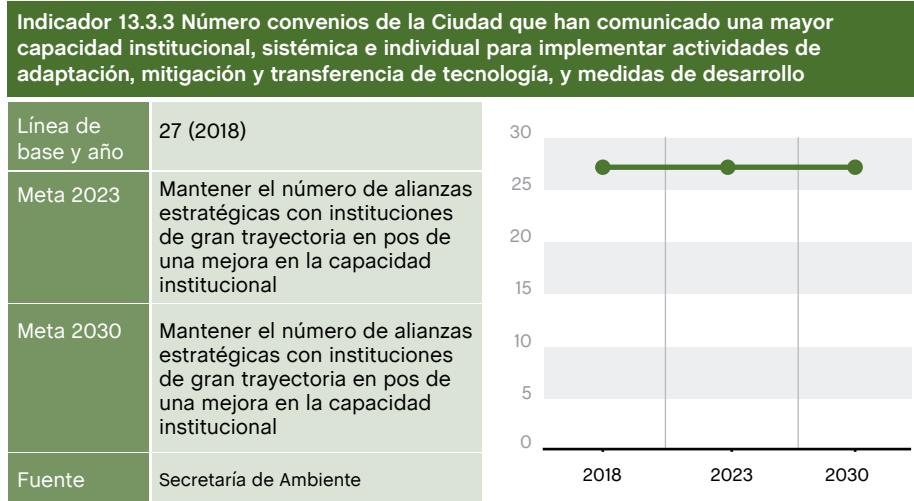
## LOS INDICADORES DE LA CIUDAD PARA EL MONITOREO DE LAS METAS ODS

A continuación se presenta una selección de los indicadores definidos para el monitoreo del ODS 13. El listado completo se encuentra en el Anexo del presente documento.

### META 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales



### META 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana



**16**

PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



Promover sociedades justas,  
pacíficas e inclusivas

# 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



**Meta 16.3** Acceso a justicia

**Meta 16.5** Transparencia activa

**Meta 16.6** Instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

**Meta 16.7** Participación ciudadana

**Meta 16.10** Accesos público a la información

La Ciudad de Buenos Aires ha implementado en la última década un modelo de gestión basado en la planificación, el seguimiento y la rendición de cuentas, utilizando metodologías innovadoras que involucran activamente a los/as ciudadanos/as. La Ciudad trabaja en garantizar una gestión eficiente y en forjar instituciones sólidas, transparentes e inclusivas que favorezcan la calidad institucional.

Frente a la emergencia sanitaria el Gobierno de la Ciudad debió realizar un rápido cambio de planes y reorganizar toda la gestión. La prioridad se centró en garantizar la seguridad de sus ciudadanos, y en consecuencia, todo el Gobierno se alineó detrás de este objetivo común; reorientar y reasignar recursos y diseñar políticas efectivas basadas en evidencia.

**“Con la llegada del coronavirus, la prioridad inmediata fue desarrollar e implementar herramientas tecnológicas para darle soporte al sistema de salud y que nos permitan, como Gobierno, estar más cerca de los vecinos y vecinas para acompañarlos y simplificar su día a día en la cuarentena obligatoria.”**

**Fernando Benegas**

Secretario de Innovación y Transformación Digital del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

**Reorganización del gobierno.** Contar con un método de gestión consolidado, le ha dado a la Ciudad la flexibilidad para adaptar el aparato del gobierno rápidamente y desarrollar respuestas consistentes y coordinadas. Durante el período de emergencia, se definieron 3 mesas de trabajo (task force) estratégicas; gestión de crisis, gestión de gobierno y switch on.

para gestionar la estrategia política y sectorial para para afrontar la pandemia. Está compuesta por varias mesas de trabajo, tales como servicios esenciales, comunicación y seguridad, entre otros, todos los cuales se reportaban a la mesa de políticas estratégicas. La estrategia de gestión de la crisis implementó políticas basadas en evidencia.

La mesa de gestión de crisis se organizó

Se pusieron en marcha el **Centro de Operaciones en Emergencia (COE)** y el **Centro de Monitoreo de Incidentes (CMI)** con el objetivo de funcionar como centros para el seguimiento de la evolución de la

crisis en tiempo real y la toma de decisiones basada en datos científicos. Allí se realiza el despliegue de todas las acciones de contención y mitigación durante las distintas fases de evolución de la pandemia.



Se continuó también con la gestión de gobierno para garantizar la continuidad de todas las demás tareas diarias del Gobierno, como el mantenimiento de parques públicos y la limpieza de calles.

En esta línea de trabajo, se encaró un Plan de reorganización de las cuentas públicas para atender la necesidad de reorientar recursos hacia áreas críticas como el sistema de salud y la protección de personas vulnerables,

pero con el desafío de enfrentar y mitigar la fuerte caída de la recaudación debido a la baja en la actividad económica. El Plan incluyó 3 herramientas: el **Proyecto de Ley de Emergencia Económica**; instrumentos de financiamiento a fin de generar recursos en la lucha contra la pandemia; y medidas de reorganización interna, enfocadas en la reorientación del presupuesto y en la gestión de los recursos humanos.



Finalmente, el comité de “switch on”, responsable de la planificación anticipada y de comprender cómo cambiará nuestra ciudad cuando volvamos a “encenderla”. Además, se conformó una mesa de trabajo encargada de observar lo que sucedía en otras ciudades y planificar sobre escenarios proyectados.

Todos estos grupos de trabajo mantienen un diálogo permanente con el sector privado y la sociedad civil para la consulta y definición conjunta de protocolos de actuación para la fase de reactivación.

**Innovación.** La preparación del Gobierno de la Ciudad para enfrentar la crisis incluyó la innovación en las modalidades de atención al ciudadano/a y gestión de trámites online

para continuar con las tareas de gestión del gobierno.

La Ciudad incrementó la capacidad de respuestas del sistema de emergencias para atender la alta demanda de consultas en relación a la pandemia. En este sentido, se actualizó el chatbot de WhatsApp de la Ciudad, “BOTI”, que incrementó 5 veces la capacidad de respuesta del sistema de emergencia, y se reforzó la capacidad de atención de emergencias de la Ciudad (SAME).

**Durante los primeros dos meses de la emergencia sanitaria, BOTI recibió 200.000 relacionadas al COVID-19 y el SAME recibió 43.500 llamados.**



La Ciudad integró WhatsApp a su protocolo frente al COVID-19; durante la cuarentena, BOTI alcanzó más de 2.000.000 conversaciones. BOTI también cuenta con la posibilidad de generar una denuncia. En sus casas y desde el celular, los vecinos y vecinas pueden realizar denuncias vinculadas a violencia de género, delitos ambientales, narcotráfico, y robo y hurto. Esta nueva funcionalidad evita que las personas se trasladen a las comisarías en los casos que no sean de emergencia.

También quedó habilitada la opción para realizar consultas sobre violencia de género y para la contención de víctimas. Quienes lo necesiten, podrán recibir contención y asesoramiento de los profesionales de la Línea 144 a través del WhatsApp de la Ciudad, sin necesidad de llamar por teléfono.

Además, a través de BOTI, los vecinos y vecinas pueden recibir ayuda, orientación y asistencia psicológica de profesionales especializados en terapias familiares que brindan atención de 8 a 21 hs., y también

telefónicamente en los casos que se requiera.

En el período de confinamiento, todas las dependencias del Gobierno de la Ciudad cerraron al público para propiciar el distanciamiento social. Las licencias de conducir con vencimientos durante la cuarentena se prorrogaron de manera excepcional por sesenta días, la Verificación Técnica Vehicular para los vehículos radicados en CABA. El pago y resolución de infracciones se atenderán de forma digital a través de BOTI enviando un mensaje por whatsapp o por medios de pago electrónicos.

Se postergaron los vencimientos de todas las infracciones durante 60 días. También se prorrogó de manera excepcional la vigencia de los certificados únicos de discapacidad por 180 días corridos, a partir de que operase su vencimiento. Los certificados de discapacidad se tramitaron de forma online, al igual que las denuncias de Defensa al Consumidor, donde se habilitó el sistema de denuncias online desde la plataforma Mi BA.

***“Impulsamos un gobierno abierto que rinde cuentas, compartimos información y desarrollamos iniciativas que nos ayuden a resolver los desafíos que surgen en la gestión de la Ciudad. Impulsamos la participación y la cocreación de soluciones con los ciudadanos y ciudadanas. En el período de confinamiento readaptamos los mecanismos de participación para seguir escuchando a los vecinos y vecinas y fortalecimos la apertura de datos para facilitar el acceso a la información sobre la gestión de la pandemia.”***

**Fernando Straface**

Secretario General y Relaciones Internacionales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

**Transparencia.** La emergencia sanitaria suscitó la necesidad de abastecer rápidamente de insumos al sistema de salud para prepararlo ante el inminente incremento de la demanda. Ello generó una demanda masiva de bienes y servicios relacionados con la pandemia, a nivel global y nacional, que provocó escasez y un alza generalizada de los

precios. Consecuentemente, debió adaptarse la normativa de compras de la Ciudad para garantizar la adquisición de bienes y servicios necesarios y el abastecimiento del sistema de salud, y a la vez, con el desafío de aplicar los principios de transparencia, responsabilidad y participación a la respuesta COVID-19.

## DATOS ABIERTOS CORONAVIRUS

Para rendir cuentas sobre el proceso de compras en emergencia se desarrolló un portal de **Compras Coronavirus** donde se deja constancia de las nuevas regulaciones en materia de compras y contrataciones para emergencias. También se publica el listado de bienes y servicios requeridos y las compras vigentes con los datos de Fecha, montos, proveedor, destino e insumo para conocimiento y uso ciudadano.

Además, se pusieron a disposición nuevos datasets que abren información sobre la gestión de la crisis: cantidad de contactos en BOTI que realizaron el triage virtual, información relativa a los pasajeros repatriados alojados en hoteles, designaciones de personal sanitario, información referida a las compras y contrataciones en el marco de la pandemia, información sobre hospitales, vacunatorios, entre otros.

Para más información: [buenosaires.gob.ar/coronavirus/comprascoronavirus](http://buenosaires.gob.ar/coronavirus/comprascoronavirus)

**Co-creación.** Otra iniciativa en esta línea es la **Alianza para el Gobierno Abierto**, de la cual la Ciudad forma parte desde 2016 y que contempla el diseño de un Plan de Acción en conjunto con la sociedad civil y áreas de gobierno en los temas de participación, rendición de cuentas, transparencia e innovación.



Durante el año 2018 la Ciudad de Buenos Aires co-creó su **Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto**. El mismo cuenta con una implementación de dos años (septiembre 2018 a septiembre 2020), tiene 5 compromisos globales que funcionan como ejes, y diversos hitos que los componen. Para la co-creación se trabajó durante varios meses, aplicando distintas metodologías innovadoras, realizando foros en las comunas junto con vecinos y vecinas, y trabajando en talleres de diagnóstico, ideación y priorización de propuestas donde participaron OSC, sector privado, academia, periodistas.

**Más de 260 vecinos y vecinas participaron de las diferentes instancias de co-creación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto.**

Los productos generados en cada instancia constituyen los insumos en los que se basan los compromisos que conformarían el Segundo Plan de Acción de la Ciudad. La Ciudad asumió los siguientes compromisos: (1) Apertura e innovación para un Estado Abierto; (2) Ciudad a escala humana; (3)

Movilidad y transporte - experiencia del usuario; (4) Gobierno abierto para la equidad de género; (5) Vivienda - sistema de indicadores. Los avances en la implementación de los compromisos pueden monitorearse desde la web del gobierno.



**Participación ciudadana.** En épocas de crisis es donde más se necesita contar con el compromiso de toda la sociedad para poder hacer frente con más fuerza de las situaciones difíciles. En este sentido, en el período de gestión de la emergencia, la Ciudad convocó a los vecinos y vecinas para

participar de diferentes programas e instancias de participación.

**Más de 39.000 voluntarios/as, en su mayoría jóvenes, se movilizaron durante la emergencia sanitaria en la Ciudad para realizar acciones de asistencia a los/as adultos/as mayores.**

La Ciudad de Buenos Aires tiene una larga tradición de cercanía al vecino/a y participación ciudadana. Hace más de doce años la Ciudad realiza reuniones vecinales con el Jefe de Gobierno y el Vice Jefe de

Gobierno todas las semanas para escuchar las sugerencias e inquietudes de los vecinos/as con respecto a su barrio. Estas reuniones se continuaron durante la pandemia en formato virtual.



## REUNIONES DE VECINOS/AS

Las reuniones de vecinos con el Jefe y Vice Jefe de Gobierno y Ministros del Gabinete son un espacio de charla, de diálogo entre el vecino y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Los encuentros se realizan semanalmente en las comunas de la Ciudad y allí se dan a conocer las iniciativas y eventos de cada barrio, se comentan y discuten las cuestiones que afectan o preocupan a los vecinos y vecinas y se intercambia ideas y opiniones para mejorar los espacios públicos de la Ciudad.

Más información en [bapc.buenosaires.gob.ar](http://bapc.buenosaires.gob.ar)

**Desde el 2016 a la fecha, se realizaron 950 reuniones de vecinos/as a las que asistieron más de 133.634 personas.**

A partir de la pandemia, se diseñaron nuevos procesos participativos para generar espacios de escucha, ideación y co-creación de propuestas con los vecinos/as en relación al uso del espacio público con el objetivo de garantizar una vuelta ordenada y segura a los espacios verdes de la Ciudad. El objetivo es generar un espacio de ideación de ideas junto a los vecinos y vecinas para co-crear un plan de desescalada gradual que permita volver a disfrutar del espacio público de la Ciudad.

También, se diseñó una instancia de participación exclusivamente con adultos mayores para conocer sus opiniones respecto del aislamiento social, entender sus necesidades y generar insumos para pensar nuevas políticas públicas que aseguren una vuelta segura y organizada al espacio público.

Estas iniciativas están alineadas con la estrategia de retorno al espacio público y la nueva espacialidad propuesta por la Ciudad con el objetivo de conocer las opiniones, problemáticas, sugerencias y experiencias de los vecinos y vecinas con respecto al uso y formas de recreación en los espacios verdes de la Ciudad.

Finalmente, desde la perspectiva de Gobierno Abierto, se convocó a ciudadanos/as, especialistas, académicos/as y gobiernos de todo el país a una serie de “Hackatones” federales. El objetivo de estas instancias consistió en favorecer el intercambio y aprendizaje de propuestas innovadoras desde una perspectiva de co-creación para hacer frente a los desafíos que deja la crisis del COVID-19. Una variedad de posiciones se unieron para elaborar una mirada amplia y federal sobre cómo basarse en los pilares de colaboración, participación, transparencia e innovación para pensar los grandes desafíos que enfrentan las ciudades en torno a la resiliencia económica, apertura de datos y cambio climático.



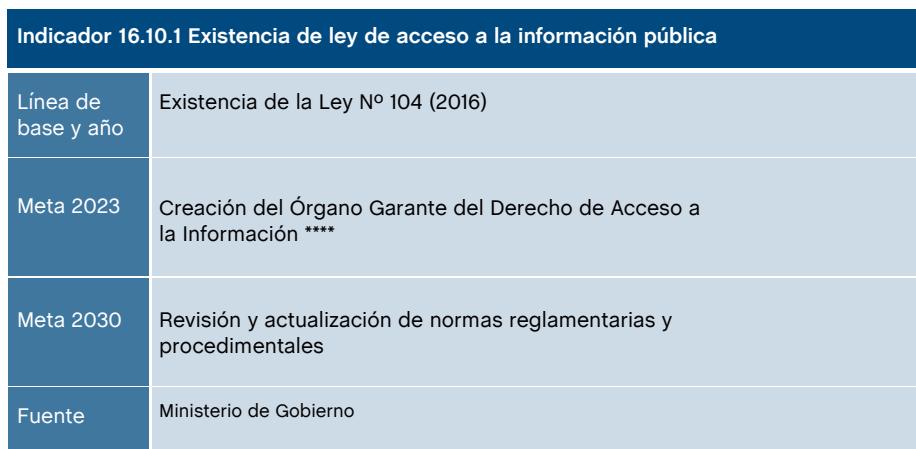
## LOS INDICADORES DE LA CIUDAD PARA EL MONITOREO DE LAS METAS ODS

A continuación se presenta una selección de los indicadores definidos para el monitoreo del ODS 16. El listado completo se encuentra en el Anexo del presente documento.

### META 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas



### META 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales



# 6.

## Conclusiones



## Un marco para la recuperación

La crisis del COVID-19 y sus efectos sobre la economía y la sociedad ha impactado fuertemente en nuestras sociedades, exponiendo aún más las vulnerabilidades. Pero también, ha generado iniciativas que han implicado avances en la Agenda 2030. Tenemos ahora el enorme desafío de construir un futuro más sostenible.

Las ciudades estamos al frente de la batalla, brindando soluciones locales a problemas globales. La recuperación forjará un nuevo orden donde las agendas de gobierno focalizarán en la reconstrucción. Durante los próximos meses o incluso años, alcaldes y funcionarios locales de todo el mundo trabajarán para mitigar los efectos económicos y sociales de la crisis. Los ODS ofrecen un marco para la implementación de acciones de recuperación, con el objetivo de construir una ciudad a escala humana que sea más integrada, sostenible y resistente, que garantice la igualdad de derechos y oportunidades, y que apueste por el talento y la innovación como motor del desarrollo.

La Ciudad de Buenos Aires está comprometida con la Agenda 2030. Como se comentó a lo largo de este reporte, hemos visto cómo la inversión en desarrollo sostenible que la Ciudad ha encarado en la última década ha rendido frutos. Algunas de las iniciativas nos ayudaron a estar preparados para enfrentar la crisis y profundizar las acciones que aquí se comentaron nos acercarán aún más a lograr una Ciudad más sostenible, integrada y comprometida con el clima.

Las acciones tomadas en el período de emergencia sanitaria se focalizaron principalmente en fortalecer las capacidades del sistema de salud y potenciar el cuidado de las poblaciones más vulnerables. Hoy tenemos una Ciudad con un sistema de salud de calidad preparado para enfrentar situaciones críticas (ODS 3).

La transformación educativa que lleva adelante la Ciudad, basada en la educación digital, permitió continuar con la educación a distancia y mantener conectada a toda la comunidad educativa. Buenos Aires cuenta con una educación pública y gratuita de calidad que prepara a los chicos para enfrentar los desafíos del futuro (ODS 4).

Hace algunos años, venimos construyendo una Ciudad comprometida con la igualdad de género y con la diversidad. Todas las medidas aplicadas en el abordaje de la crisis del COVID-19 se tomaron con perspectiva de género para mitigar sus efectos negativos y la carga que recala sobre las mujeres (ODS 5).

Asimismo, desde hace 10 años Buenos Aires viene trabajando para tener instituciones de calidad y un gobierno abierto, innovador, que rinde cuentas y compromete a todos los vecinos y vecinas. Todas estas características se vieron potenciadas con las acciones realizadas durante el período de crisis en relación a la apertura de datos de compras de

emergencia, rendición de cuentas y participación de la ciudadanía en diferentes programas de voluntariado y asistencia (ODS 16).

La transformación e integración urbana y social de los barrios populares que viene impulsando la Ciudad permitió tomar medidas para potenciar la asistencia sanitaria y social de la población de barrios vulnerables. Además, el trabajo se focalizó en preparar el espacio público para evitar aglomeraciones, facilitar el uso de medios de transporte sustentables, trabajar sobre la higiene urbana. Hoy en Buenos Aires tenemos más espacio público y verde, más y mejor transporte público y una oferta de movilidad sustentable que provee una forma segura de viajar (ODS 11).

Finalmente, la Agenda de Cambio Climático que viene impulsando Buenos Aires constituye la mirada transversal de la estrategia de desarrollo sostenible y, a la vez, apunta a lograr una Ciudad resiliente que pueda enfrentar los desafíos globales (ODS 13).

La Ciudad de Buenos Aires refuerza su compromiso con la Agenda 2030. Tenemos la oportunidad de empujar una agenda de transformaciones que aceleren el camino al desarrollo sostenible. Estos objetivos sólo serán posibles trabajando en equipo en una agenda del crecimiento que incorpore criterios de sustentabilidad, inclusión y resiliencia.

## Próximos Pasos

Este reporte refleja el trabajo realizado por la Ciudad de Buenos Aires en la adaptación de la Agenda 2030 en tiempos de crisis del COVID-19. Para profundizar el impacto de los ODS en la recuperación económica y su adaptación a la “nueva normalidad”, trabajaremos en 3 líneas de acción: la adaptación de la Agenda 2030 al nuevo Plan de Gobierno; la promoción de sinergias con el sector privado, academia y sociedad civil para co-crear y definir objetivos comunes; y trabajar con otras ciudades del país y del mundo para compartir experiencias y soluciones innovadoras a problemas comunes.

La Agenda de Desarrollo Sostenible sufrirá cambios a nivel local. La reconstrucción acentuará la importancia de trabajar fuertemente en torno a ciertos Objetivos de Desarrollo Sostenible, mientras que algunos otros se redefinirán. El enfoque holístico de la Agenda 2030 guiará el camino para que puedan abordarse todos los objetivos allí planteados y debemos enfocarnos en aquellos ODS que nos ayuden a alcanzarla o que tienen un impacto en toda la agenda.

En este sentido, para la Ciudad de Buenos Aires, la Acción por el Clima será prioritaria a la hora de implementar iniciativas para la recuperación de Buenos Aires luego de la crisis por cuanto se orienta a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas y la resiliencia de nuestra Ciudad (ODS 13).

El crecimiento económico la deberán impulsar aquellos sectores vinculados a las industrias y los empleos del futuro, como las energías limpias y la infraestructura y movilidad sustentable, entre otros. Las iniciativas en este sentido apuntarán a favorecer la reconversión tecnológica de las pequeñas y medianas empresas para que puedan adaptarse y adoptar las nuevas normas del teletrabajo y la economía verde (ODS 8).

La perspectiva de género estará presente en todas las medidas que se activen el día después para garantizar la igualdad en el mercado de trabajo, la conciliación de la vida familiar y laboral y la gestión de los cuidados (ODS 5).

La nueva espacialidad será crucial para garantizar un disfrute del espacio público cuidado y seguro, donde los vecinos y vecinas puedan volver a encontrarse con su ciudad de manera de garantizar la salud y la higiene de todos (ODS 11).

Finalmente, será prioritario la cooperación y el establecimiento de alianzas con otros gobiernos, ciudades y sectores de la sociedad civil y privados para alcanzar la recuperación y definir los objetivos e iniciativas que nos acercarán al desarrollo sostenible en el nuevo orden (ODS 17).



7.

## Anexo



ODS	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE				METAS A CORTO PLAZO 2023	METAS A LARGO PLAZO 2030
			NIVEL	VALOR	AÑO	FUENTE		
1: Fin de la pobreza	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación	1.4.1 Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos	I	97,29%	2010	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC)	A definir	A definir
		1.4.1.1 Porcentaje de hogares con presencia de servicios de recolección de residuos, en los barrios en proceso de reurbanización e integración	Complementario	Barrio 31: 100%; Barrio 20: SD; Rodrigo Bueno: SD; Fraga: SD.	2016	Relevamiento sociodemográfico y registros administrativos (Secretaría de Integración Social y Urbana); Censo (IVO)	No aplica	No aplica
		1.4.1.2 Porcentaje de hogares por presencia de servicios de transporte público, en los barrios en proceso de reurbanización e integración	Complementario	Barrio 31: 13%; Barrio 20: SD; Rodrigo Bueno: SD; Fraga: SD.	2016	Relevamiento sociodemográfico y registros administrativos (Secretaría de Integración Social y Urbana); Censo (IVO)	No aplica	No aplica
		1.4.1.3 Porcentaje de hogares por presencia de pavimento, en los barrios en proceso de reurbanización e integración	Complementario	Barrio 31: 45%; Barrio 20: SD; Rodrigo Bueno: SD; Fraga: SD.	2016	Relevamiento sociodemográfico y registros administrativos (Secretaría de Integración Social y Urbana); Censo (IVO)	No aplica	No aplica
		1.4.1.4 Porcentaje de hogares por presencia de alumbrado público, en los barrios en proceso de reurbanización e integración	Complementario	Barrio 31: 100%; Barrio 20: SD; Rodrigo Bueno: SD; Fraga: SD.	2016	Relevamiento sociodemográfico y registros administrativos (Secretaría de Integración Social y Urbana); Censo (IVO)Censo (IVC)	No aplica	No aplica
		1.4.2 Porcentaje de hogares con tenencia regular de la vivienda	I	87,30%	2017	EAH (DGEyC)	A definir	A definir
		1.4.2.1 Porcentaje de hogares con tenencia regular de la vivienda según sexo del jefe de hogar	Complementario	90,3% para hogares con jefe varón y 87,7% para hogares con jefa mujer.		EAH (DGEyC)	No aplica	No aplica
		1.4.2.2 Cantidad de viviendas escrituradas por Programa de Crédito del Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires	Complementario	1700	2017	IVC	No aplica	No aplica
		2.1.1 Cantidad de hogares de CABA, que reciben asistencia para la adquisición de alimentos del total de hogares pobres que no se encuentran cubiertos por la Asignación Universal por Hijo	I	36151	2018	Registros de los programas Ciudadanía Porteña y Ticket Social; pobreza según EPH (INDEC) y registros de ANSES	Aumentar el universo de hogares beneficiarios de los Programas CP y TS a 46000 hogares.	Sostener y mantener en el tiempo la cobertura de los Programas Ciudadanía Porteña y Ticket Social, a hogares pobres de CABA que no percibe AUH, aumentando su cobertura hasta llegar a 58000 hogares.
		2.1.2 Porcentaje de edificios públicos (apartamentos según tamaño) con huerta comunitaria	I	0%	2019	Registro SGORE (APRA)	30%	100%
2: Hambre cero	2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	2.1.3 Porcentaje de grandes parques con huerta comunitaria	I	0%	2019	Registro SGORE (APRA)	40%	100%
		3.1.1 Muertes maternas por cada 10.000 nacidos vivos	I	13 muertes por cada 100.000 No aplicados vivos	2016	Estadísticas vitales	12 por cada 100,000	9 por cada 100,000
		3.1.2 Porcentaje de nacidos vivos asistidos por personal especializado	I	99,9%	2016	Estadísticas vitales	99,90%	99,90%
		3.1.3 Proporción de nacidos vivos nacidos en establecimientos de salud	I	99,53%	2015	Estadísticas vitales	99,60%	99,60%
		3.2.1 Tasa de mortalidad de menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos	I	1,5	2016	DGEyC	1,3	1,0
		3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal por cada 1.000 nacidos vivos	I	5,4	2016	DGEyC	4,8	4
		3.2.3 Tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos	I	7,2	2016	DGEyC	6,8	6
3: Salud y bienestar	3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	3.2.1 Tasa de mortalidad de menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos	I	1,5	2016	DGEyC	1,3	1,0
		3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal por cada 1.000 nacidos vivos	I	5,4	2016	DGEyC	4,8	4
	3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos	3.2.3 Tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos	I	7,2	2016	DGEyC	6,8	6

ODS	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE				METAS A CORTO PLAZO 2023	METAS A LARGO PLAZO 2030
			NIVEL	VALOR	AÑO	FUENTE		
3: Salud y bienestar	3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.1 Tasa de nuevos diagnósticos de VIH por 100.000 habitantes.	I	13,5 por 100.000	2015	Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud	12,5	10
		3.3.2 Tasa de mortalidad por sida por cada 100.000 habitantes	I	4,9	2015	DGEyC	3,9	3
		3.3.3 Tasa de notificación de tuberculosis por 100.000 habitantes	I	40	2016	Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud	35	20
		3.3.4 Tasa de fallecidos por tuberculosis por cada 100.000 habitantes	I	2,1	2018	Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud	1,7	1,2
		3.3.5 Tasa de notificaciones de sífilis congénita por cada 1.000 nacidos vivos	I	8,1	2018	Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud	5	0,5
		3.4.1. Tasa de mortalidad específica por enfermedades cardiovasculares por cada 1.000 habitantes	I	2,7	2017	Estadísticas vitales	2,4	2,1
	3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	3.4.1.1 Porcentaje de adultos de 18 años y más con exceso de peso	Complementario	48%	2013	ENFR	No aplica	No aplica
		3.4.1.2 Porcentaje de prevalencia de actividad física baja entre la población de 18 años y más	Complementario	53,20%	2013	ENFR	No aplica	No aplica
		3.4.1.3 Promedio diario de porciones de frutas o verduras consumidas por adultos	Complementario	2,10%	2013	ENFR	No aplica	No aplica
		3.4.2. Tasa de mortalidad específica por tumores malignos por cada 1.000 habitantes	I	1,8	2017	Estadísticas vitales	1,5	1,45
	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	3.4.3 Porcentaje de la población con glucemia elevada, sobre el total de la población	I	8,2	2013	ENFR	7,6	7
		3.5.1 Prevalencia de consumo de alcohol regular de riesgo	I	7,3 % de la población de 18 años y más	2013	ENFR	6,9 % de la población de 18 años y más	6,7 % de la población de 18 años y más
		3.5.2 Prevalencia de consumo de alcohol episódico excesivo	I	11% de la población de 18 años y más	2013	ENFR	10,4% de la población de 18 años y más	9,4% de la población de 18 años y más
	3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	3.6.1 Número de muertes ocurridas por lesiones por siniestros viales (dentro del lapso de los 30 días de ocurrido el hecho)	I	165	2015	Observatorio de Seguridad Vial, en base a los datos del MJYS	132	83
		3.7.1. Tasa de embarazo no planificado	I	60%	2016	Equipo Maternidad e Infancia. Dir. General Hospitales. Subsecretaría Atención Hospitalaria.	50%	45%
		3.7.2. Porcentaje de uso de método anticonceptivo en embarazos no planificados registrados en el SIP. Maternidades dependientes del GCBA	I	75,5% de las mujeres que no planificaron su embarazo refirieron no haber utilizado método anticonceptivo	2018	Equipo Maternidad e Infancia. Dir. General Hospitales. Subsecretaría Atención Hospitalaria.	60% de las mujeres que no planificaron su embarazo refieran no haber utilizado método anticonceptivo	50% de las mujeres que no planificaron su embarazo refieran no haber utilizado método anticonceptivo
		3.7.3. Tasa de fecundidad adolescente temprana (10 a 14 años) por cada 1.000 mujeres	I	0,3	2015/ 2017	Estadísticas vitales	0,3	Menos de 0,2
	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	3.7.4. Tasa de fecundidad adolescente tardía (15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres	I	22,7	2015/ 2018	Estadísticas vitales	22,5	Menor a 20
		3.8.1 Porcentaje de la población con cobertura exclusiva de salud pública atendida en el sistema de salud	I	35%	2016	EAH (DGEyC)	50%	100%
		3.8.2 Porcentaje de la población con cobertura de salud pública exclusiva, asignada a un equipo médico nuclear	I	82%	2018	HSI SIGEHOES	100%	100%

ODS	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE				METAS A CORTO PLAZO 2023	METAS A LARGO PLAZO 2030
			NIVEL	VALOR	AÑO	FUENTE		
	3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda	3.a.i Prevalencia de consumo de tabaco en población de 18 y más años	I	29,70%	2013	ENFR	22%	17%
4: Educación de calidad <sup>1</sup>	4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.1. Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Primario	I	98,6%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	99,0%	99,5%
		4.1.1.1 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Primario. Varones	Complementario	98,7%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.1.2 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Primario. Mujeres	Complementario	98,5%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.2. Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario - Total	I	82,5%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	84,2%	87,3%
		4.1.2.1 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario - Total. Varones	Complementario	79,4%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.2.2 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario - Total. Mujeres	Complementario	85,6%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.3. Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario - 1º Ciclo	I	82,6%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	Sin dato	Sin dato
		4.1.3.1 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario - 1º Ciclo. Varones	Complementario	78,9%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.3.2 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario - 1º Ciclo. Mujeres	Complementario	86,6%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.4. Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario - 2º Ciclo	I	82,4%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	Sin dato	Sin dato
		4.1.4.1 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario - 2º Ciclo. Varones	Complementario	79,9%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.4.2 Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario - 2º Ciclo. Mujeres	Complementario	84,8%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.5. Tasa de Repitencia - Nivel Primario	I	1,0%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	0,7%	0,3%
		4.1.5.1 Tasa de Repitencia - Nivel Primario. Varones	Complementario	1,0%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.5.2 Tasa de Repitencia - Nivel Primario. Mujeres	Complementario	1,0%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.6. Tasa de Repitencia - Nivel Secundario - Total	I	9,0%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	7,6%	5,4%
		4.1.6.1 Tasa de Repitencia - Nivel Secundario - Total. Varones	Complementario	10,6%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.6.2 Tasa de Repitencia - Nivel Secundario - Total. Mujeres	Complementario	7,4%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.7. Tasa de Repitencia - Nivel Secundario- 1º Ciclo	I	11,6%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	Sin dato	Sin dato
		4.1.7.1 Tasa de Repitencia - Nivel Secundario- 1º Ciclo. Varones	Complementario	13,6%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.7.2 Tasa de Repitencia - Nivel Secundario- 1º Ciclo. Mujeres	Complementario	9,5%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.8. Tasa de Repitencia - Nivel Secundario - 2º Ciclo	I	6,8%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	Sin dato	Sin dato
		4.1.8.1 Tasa de Repitencia - Nivel Secundario - 2º Ciclo. Varones	Complementario	7,8%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.8.2 Tasa de Repitencia - Nivel Secundario - 2º Ciclo. Mujeres	Complementario	5,7%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.9. Tasa de Abandono Interanual - Nivel Primario	I	0,4%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	0,3%	0,3%
		4.1.9.1 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Primario. Varones	Complementario	0,3%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.9.2 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Primario. Mujeres	Complementario	0,5%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.10. Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario - Total	I	8,5%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	8,2%	7,3%
		4.1.10.1 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario - Total. Varones	Complementario	10,0%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UECEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica

ODS	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE				METAS A CORTO PLAZO 2023	METAS A LARGO PLAZO 2030
			NIVEL	VALOR	AÑO	FUENTE		
4: Educación de calidad	4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.10.2 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario – Total. Mujeres	Complementario	7,0%	2016	2016-2017,UEICEE. (Min. Educ. e In.) Relevamiento Anual	No aplica	No aplica
		4.1.11. Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario- 1º Ciclo	I	5,8%	2016	2016-2017,UEICEE. (Min. Educ. e In.) Relevamiento Anual	Sin dato	Sin dato
		4.1.11.1 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario- 1º Ciclo. Varones	Complementario	7,5%	2016	2016-2017,UEICEE. (Min. Educ. e In.) Relevamiento Anual	No aplica	No aplica
		4.1.11.2 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario- 1º Ciclo. Mujeres	Complementario	3,9%	2016	2016-2017,UEICEE. (Min. Educ. e In.) Relevamiento Anual	No aplica	No aplica
		4.1.12. Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario - 2º Ciclo	I	10,9%	2016	2016-2017,UEICEE. (Min. Educ. e In.) Relevamiento Anual	Sin dato	Sin dato
		4.1.12.1 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario - 2º Ciclo. Varones	Complementario	12,3%	2016	2016-2017,UEICEE. (Min. Educ. e In.) Relevamiento Anual	No aplica	No aplica
		4.1.12.2 Tasa de Abandono Interanual - Nivel Secundario - 2º Ciclo. Mujeres	Complementario	9,5%	2016	2016-2017,UEICEE. (Min. Educ. e In.) Relevamiento Anual 016-2017,UEICEE.	No aplica	No aplica
		4.1.13. Tasa de Sobrededad - Nivel Primario	I	7,4%	2016	(Min. Educ. e In.)	4,9%	1,6%
		4.1.14. Tasa de Sobrededad -Nivel Secundario - Total	I	28,8%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE. (Min. Educ. e In.)	23,6%	16,6%
		4.1.15. Tasa de Sobrededad -Nivel Secundario- 1º Ciclo	Complementario	28,0%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.16. Tasa de Sobrededad - Nivel Secundario - 2º Ciclo	Complementario	29,5%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.17. Tasa de Egreso a Término -Nivel Primario	I	90,7%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE. (Min. Educ. e In.)	93,3%	96,2%
		4.1.17.1 Tasa de Egreso a Término -Nivel Primario. Varones	Complementario	91,2%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.17.2 Tasa de Egreso a Término -Nivel Primario. Mujeres	Complementario	90,2%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.18. Tasa de Egreso a Término - Nivel Secundario	I	37,4%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE. (Min. Educ. e In.)	42,0%	51,1%
		4.1.18.1 Tasa de Egreso a Término - Nivel Secundario. Varones	Complementario	31,0%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.18.2 Tasa de Egreso a Término - Nivel Secundario. Mujeres	Complementario	44,9%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.19. Tasa de Egreso - Nivel Primario	I	97,2%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE. (Min. Educ. e In.)	98,0%	98,2%
		4.1.19.1 Tasa de Egreso - Nivel Primario. Varones	Complementario	97,7%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.19.2 Tasa de Egreso - Nivel Primario. Mujeres	Complementario	96,8%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.20. Tasa de Egreso - Nivel Secundario	I	58,6%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE. (Min. Educ. e In.)	61,3%	66,6%
		4.1.20.1 Tasa de Egreso - Nivel Secundario. Varones	Complementario	52,6%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.20.2 Tasa de Egreso - Nivel Secundario. Mujeres	Complementario	65,1%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE. (Min. Educ. e In.)	No aplica	No aplica
		4.1.21 Porcentaje de estudiantes de 6º grado de Primaria según nivel de desempeño en Lengua - Nivel Avanzado + Satisfactorio	I	80,4%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017,UEICEE. (Min. Educ. e In.)	Sin dato	Sin dato
		4.1.22. Porcentaje de estudiantes de 6º grado de Primaria según nivel de desempeño en Matemática - Nivel Avanzado + Satisfactorio	I	76,8%	2016	2016-2017,UEICEE. (Min. Educ. e In.) Operativo Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa “Aprender 2016”, Secretaría de Evaluación Educativa (Min. Educ. e In.)	Sin dato	Sin dato
		4.1.23. Porcentaje de estudiantes de 5to año de Secundaria según nivel de desempeño en Lengua - Nivel Avanzado + Satisfactorio	I	61,7%	2016	Operativo Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa “Aprender 2016”, Secretaría de Evaluación Educativa (Min. Educ. e In.)	Sin dato	Sin dato
		4.1.24. Porcentaje de estudiantes de 5to año de Secundaria según nivel de desempeño en Matemática - Nivel Avanzado + Satisfactorio	I	52,6%	2016	Operativo Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa “Aprender 2016”. Secretaría de Evaluación Educativa (Min. Educ. e In.)	Sin dato	Sin dato

ODS	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE				METAS A CORTO PLAZO 2023	METAS A LARGO PLAZO 2030
			NIVEL	VALOR	AÑO	FUENTE		
	4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	4.2.1. Tasa de participación en educación de la primera infancia en un período determinado (1 año) previo al ingreso a la educación primaria	I	97,3%	2016	Relevamiento Anual 2016-2017, UEECEE. (Min. de Educ. e In.)	99,0%	100%
	4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	A definir	III	A definir	A definir	A definir	A definir	A definir
	4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	4.4.1. Porcentaje de Jóvenes y Adultos que tienen al menos el nivel secundario completo - Jóvenes de 20 a 29 años 4.4.2. Porcentaje de Jóvenes y Adultos que tienen al menos el nivel secundario completo - Jóvenes de 30 a 39 años 4.4.1.1 Cantidad de participantes del programa "Codo a codo" 4.4.1.2 Cantidad de participantes del programa "Codo a codo". % Varones 4.4.1.3 Cantidad de participantes del programa "Codo a codo". % Mujeres 4.4.1.4 Cantidad de participantes del programa "Aprendé Programando" 4.4.1.5 Cantidad de participantes del programa "Aprendé Programando". % Varones 4.4.1.6 Cantidad de participantes del programa "Aprendé Programando". % Mujeres	I I Complementario Complementario Complementario Complementario Complementario	88,5% 87,6% 4.184 65,2% 34,8% 2542 62,6% 37,4%	2016 2016 2017 2017 2017 2017 2017	Elaboración propia, UEECEE (Min. Educ. e In.), en base a EPH, 2º trimestre 2016 (INDEC). Elaboración propia, UEECEE (Min. Educ. e In.), en base a EPH, 2º trimestre 2016 (INDEC). Dirección General de Personal Docente y No Docente. SSCDFTP Dirección General de Personal Docente y No Docente. SSCDFTP Dirección General de Personal Docente y No Docente. SSCDFTP Dirección General de Educación Digital. SSCITE Dirección General de Educación Digital. SSCITE	88,7% 87,9% No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica	89,3% 88,4% No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica
	4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad	A definir	III	A definir	A definir	A definir	A definir	A definir
	4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética	4.6.1 Porcentaje de la población de 15 años y más que sabe leer y escribir 4.6.2 Tasa neta de escolarización de la población de 6 a 12 años (Nivel primario) 4.6.3 Tasa neta de escolarización de la población de 13 a 17 años (Nivel secundario)	I I I	100,0% 97,9% 88,3%	2016 2016 2016	Elaboración propia, UEECEE (Min. Educ. e In.), en base a EPH, 2º trimestre 2016 (INDEC). EAH (DGEyC) EAH (DGEyC)	Sin dato 98,5% 90,1%	Sin dato 98,9% 93,1%
	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	4.7.1 Cantidad de Escuelas Verdes Reconocidas 4.7.2 Cantidad de docentes capacitados en Educación para el Desarrollo Sustentable (EDS) 4.7.3 Cantidad de estudiantes capacitados en EDS 4.7.4 Cantidad de escuelas que participan del Programa Ciudadanía Global (CG) 4.7.5 Cantidad de docentes capacitados en CG 4.7.6 Cantidad de estudiantes capacitados en CG	I I I I I I	56 10.500 58.600 0 0 0	2019 2019 2019 2019 2019 2019	UPE Educación por la Sustentabilidad UPE Educación por la Sustentabilidad	250 20.000 157.700 350 450 10.500	400 32.000 295.000 700 875 21.000

ODS	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE				METAS A CORTO PLAZO 2023	METAS A LARGO PLAZO 2030
			NIVEL	VALOR	AÑO	FUENTE		
4: Educación de calidad	4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles; los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	4.7.7 Cantidad de Escuelas con instalación de energías renovables	I	0	2019	UPE Educación por la Sustentabilidad	10	20
	4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizajes seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	A definir	III	A definir	A definir	A definir	A definir	A definir
	5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.1 Tasa de femicidios cada 100.000 habitantes	I	0,55	2017	SIGBA (DGEyC)	Reducción anual de femicidios con respecto a la línea de base	Reducción anual de femicidios con respecto a la línea de base
5: Igualdad de género	5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	5.2.1.1 Mujeres víctimas de violencia familiar asistidas en CLMs	Complementario	2231	2017	SIGBA (DGEyC)	No aplica	No aplica
		5.2.1.2 Porcentaje de mujeres mayores de 18 años residentes en CABA que declararon haber sufrido algún tipo de acoso callejero por parte de un varón en los 6 meses previos a la toma de la encuesta	Complementario	93%	2018	Encuesta de Cultura Ciudadana y Convivencia (ECCyC), Gerencia operativa Observatorio, Secretaría de Cultura Ciudadana y Función Pública	No aplica	No aplica
		5.4.1 Brecha de tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado entre varones y mujeres por día	I	02:08	2016	SIGBA (DGEyC)	Reducir la brecha del tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado en 10% de la línea de base <sup>2</sup>	Reducir la brecha del tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado en 10% de la línea de base <sup>2</sup>
5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisarios en la vida política, económica y pública	5.5.1 Porcentaje de Legisladoras mujeres en la Ciudad de Buenos Aires	5.5.1.1 Porcentaje de Comisiones de la Legislatura presididas por mujeres	Complementario	41,7%	2019	SIGBA (DGEyC)	No aplica	No aplica
		5.5.3 Porcentaje de mujeres ocupadas en empleo privado formal en puestos de dirección	I	3,8%	2017	SIGBA (DGEyC)	Reducir la brecha de participación en puestos de dirección en empleo privado formal	Reducir la brecha de participación en puestos de dirección en empleo privado formal
		5.5.3.1 Porcentaje de mujeres en cuadros escalafonarios superiores y de dirección en la Policía de la Ciudad	Complementario	11,7%	2017	SIGBA (DGEyC)	No aplica	No aplica
		5.5.3.2 Porcentaje de Direcciones Generales y cargos superiores del GBA ocupados por mujeres	Complementario	35,5%	2019	SIGBA (DGEyC)	No aplica	No aplica
		8.5.4 Brecha de género en los ingresos laborales	I	-21,80%	2017	SIGBA (DGEyC)	-21%	-19%

ODS	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE				METAS A CORTO PLAZO 2023	METAS A LARGO PLAZO 2030
			NIVEL	VALOR	AÑO	FUENTE		
5: Igualdad de género	5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	3.7.1. Tasa de embarazo no planificado	I	60%	2016	Equipo Maternidad e Infancia. Dir. General Hospitales. Subsecretaría Atención Hospitalaria.	50%	45%
		3.7.2 Porcentaje de uso de método anticonceptivo en embarazos no planificados registrados en el SIP-Maternidades dependientes del GCBA	I	75,5% de las mujeres que no planificaron su embarazo refirieron no haber utilizado método anticonceptivo	2018	Equipo Maternidad e Infancia. Dir. General Hospitales. Subsecretaría Atención Hospitalaria.	60% de las mujeres que no planificaron su embarazo refirieron no haber utilizado método anticonceptivo	50% de las mujeres que no planificaron su embarazo refirieron no haber utilizado método anticonceptivo
		3.7.3. Tasa de fecundidad adolescente temprana (10 a 14 años) por cada 1.000 mujeres	I	0,3	2015/ 2017	Estadísticas vitales	0,3	Menos de 0,2
	5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	5.c.i Proporción del presupuesto destinado al seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres	II	A definir	A definir	A definir	A definir	A definir
6: Agua limpia y saneamiento	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	6.1.1 Porcentaje de población en viviendas particulares con disponibilidad de agua de red pública	I	97,5%	2010	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC)	A definir	A definir
		6.1.1.1 Porcentaje de la población en viviendas particulares con disponibilidad de agua de red pública, en los barrios en proceso de reurbanización e integración	Complementario	Barrio 31: 91,3%; Barrio 20: 95,5% red pública; Rodrigo Bueno: 88,4% red pública; Fraga: 89,9% red pública	2016	Relevamiento sociodemográfico y registros administrativos (Secretaría de Integración Social y Urbana); Censo (IVC)	No aplica	No aplica
	6.2. De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	6.2.1 Porcentaje de población en viviendas particulares con disponibilidad de servicio de desagüe cloacal	I	96,2%	2010	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC)	A definir	A definir
		6.2.1.1 Porcentaje de población en viviendas particulares con disponibilidad de servicio de desagüe cloacal, en los barrios en proceso de reurbanización e integración	Complementario	Barrio 31: 89% (A red pluvio-cloacal (44,4%); A red sólo cloacal (44,6%); A cámara séptica y pozo ciego (0,7%); Sólo a pozo ciego (2,9%); A hoyo, excavación en la tierra. (0,1%))	2016	Relevamiento sociodemográfico y registros administrativos (Secretaría de Integración Social y Urbana); Censo (IVC)	No aplica	No aplica
7: Energía asequible y no contaminante	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	7.1.1 Porcentaje de hogares con tenencia de electricidad por red	I	99,5%	2010	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC)	A definir	A definir
		7.1.1.1 Porcentaje de población que tiene acceso a electricidad, en los barrios en proceso de reurbanización e integración	Complementario	Barrio 31: 98,2 % (acceso informal); Barrio 20: 99,6% (86,1% sin medidor, 13,6% con medidor, 0,4% sin conexión); Rodrigo Bueno: 99,2% (99,2% sin medidor, 0% con medidor, 0,8% sin conexión); Fraga: 99,8% (90,4% sin medidor, 9,3% con medidor, 0,2% sin conexión).	2016	Relevamiento sociodemográfico y registros administrativos (Secretaría de Integración Social y Urbana); Censo (IVC)	No aplica	No aplica

ODS	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE				METAS A CORTO PLAZO 2023	METAS A LARGO PLAZO 2030
			NIVEL	VALOR	AÑO	FUENTE		
7: Energía asequible y no contaminante	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	7.1.1.2 Porcentaje de la población con acceso a los combustibles limpios para cocción, en los barrios en proceso de reurbanización e integración	Complementario	Barrio 3I: 97,4%; Barrio 20: 0,9% sin gas, 2,6% sin medidor, 91,3% garrafa, 5,4% con medidor; Rodrigo Bueno: 1,9% sin gas, 2,1% sin medidor, 96,9% garrafa, 0% con medidor; Fraga: 93% sin gas, 4,1% sin medidor, 1,7% garrafa, 1,1% con medidor	2016	Relevamiento sociodemográfico y registros administrativos (Secretaría de Integración Social y Urbana); Censo (IVC)	No aplica	A No aplica
		7.1.2 Porcentaje de la población con acceso a los combustibles limpios para cocción	I	99,8%	2010	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC)	A definir	A definir
	7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	7.3.1 Intensidad energética medida en términos de oferta interna de energía total	I	0,04 MWh anuales/\$ -miles de pesos	2015	ICA (APRA)	0,03 MWh anuales/\$ -miles de pesos	0,03 MWh anuales/\$ -miles de pesos
		7.3.2 Intensidad energética medida en función de la energía primaria	I	158GB/año	2013	Cálculo DGALUM en base a Inventario y potencia instalada	Cosumo de energía: 74GB/año (2020)	Mantener meta 2020
8: Trabajo decente y crecimiento económico	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PBG per cápita	II	A definir	2017	DGEyC	A definir	A definir
	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	8.3.1 Variación anual de la creación de empresas en base al total de empresas registradas	II	A definir	2016	Padrón de Rentas	A definir	A definir
	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.1 Tasa de empleo de la población en edad de trabajar	I	50,0%	2017	Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI), DGEyC	50,30%	52,20%
		8.5.2 Tasa de ocupación registrada	I	81,60%	2015	Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI), DGEyC	83%	85%
		8.5.3 Salario real	I	100	2018	Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación y DGEyC	110	120
		8.5.4 Brecha de género en los ingresos laborales	I	-21,80%	2017	SIGBA (DGEyC)	-21%	-19%
	8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	8.6.1 Porcentaje de jóvenes (de 18 a 29 años) que no estudian, no trabajan ni buscan empleo	I	11,9%	2018	Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI), DGEyC	9,50%	7,50%
		8.6.2 Tasa de desempleo de la población joven de 18 a 29 años y más	I	26,40%	2018	Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI), DGEyC	20%	16%
8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	8.9.1. Empleo registrado en las Ramas Características del Turismo (RCT)	I	152,1 miles	2017	ENTUR, en base a SIPA	156,9 miles	167,4 miles	
	8.9.2 Gasto del turismo internacional	I	US\$ 1868 millones	2017	Encuesta de Turismo Internacional (ETI), INDEC-SECTUR	US\$ 2200 millones	US\$ 2801 millones	
	8.9.3 Turistas internacionales totales en la Ciudad de Buenos Aires	I	2,56 millones	2017	ENTUR en base a la Encuesta de Turismo Internacional (ETI) y Dirección Nacional de Migraciones.	3,05 millones	3,76 millones	

ODS	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE				METAS A CORTO PLAZO 2023	METAS A LARGO PLAZO 2030
			NIVEL	VALOR	AÑO	FUENTE		
9: Industria, innovación e infraestructura	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	9.1.1 Cantidad de kilómetros de Red Metróbus	I	0 KM	2010	Secretaría de Transporte	90,2KM	115,2KM
		9.1.2 Cantidad de kilómetros de ciclovías	I	0 KM	2007	Secretaría de Transporte	300KM	350KM
		9.1.1.1 Porcentaje de viajes en transporte público por día	Complementario	86,5%	2018	Encuesta bianual sobre satisfacción de usuarios de transporte público, Secretaría de Transporte	No aplica	No aplica
	9.1.2 Cantidad de pasajeros transportados en subterráneo, en promedio por día hábil, por línea	9.1.1.2 Cantidad de pasajeros transportados en subterráneo, en promedio por día hábil, por línea	Complementario	Línea A: 249.641 Línea B: 351.037 Línea C: 195.407 Línea D: 333.281 Línea E: 87.407 Línea H: 133.749	2019	SBASE	No aplica	No aplica
		9.1.1.3 Cantidad de pasajeros transportados en subterráneo, en promedio por día hábil, total líneas	Complementario	1.350.522	2019	SBASE	No aplica	No aplica
		9.2.1 PBG por población ocupada	I	\$ 740.567	2017	Elaboración propia, DGEyC, en base a EPH, 4º trimestre 2017 (INDEC)	A definir	A definir
	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	9.2.2. Tasa de empleo no registrado	I	17,7	2015	EAH (DGEyC)	A definir	A definir
		9.2.3. Tasa de subocupación	I	9,3	2015	EAH (DGEyC)	A definir	A definir
		9.2.4. Nivel de exportaciones en productos diferenciados	I	USD 268,3M	2014	DGEyC	A definir	A definir
		9.2.5. Variación del volumen de exportación de servicios en términos reales	II	A definir	A definir	A definir	A definir	A definir
		9.2.6. Cantidad de empresas dedicadas a la exportación	II	A definir	A definir	A definir	A definir	A definir
		9.2.7. Variación anual de la creación de empresas en base al total de empresas registradas	II	A definir	A Padrón de Rentas	A definir	A definir	A definir
		9.3.1. Participación de las PyMEs en el total de créditos bancarios otorgados	II	A definir	A BCRA	A definir	A definir	A definir
9: Industria, innovación e infraestructura	9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	9.3.2. Costo del endeudamiento de las PyMEs en base a los créditos percibidos	II	A definir	A BCRA	A definir	A definir	A definir
		9.3.3. Participación de las PyMEs en el total de las exportaciones sectoriales	II	A definir	A definir	A definir	A definir	A definir
		9.5.1. Nivel de inversión en actividades dedicadas a la investigación y desarrollo en relación al PBG	I	0,68%	2015	DGEyC	A definir	A definir
	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	10.2.1 Cantidad de iniciativas que promueven la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	I	300 Iniciativas	2018	Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural	350	400
		10.2.1.1 Población directamente impactada con iniciativas públicas de inclusión social, acompañamiento y protección de los Derechos Humanos.	Complementario	15.500	2018	Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural	No aplica	No aplica
		10.3.1 Cantidad de acciones de integración que promuevan la no discriminación	I	80 Acciones	2018	Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural	90	90
10: Reducción de las desigualdades	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	10.3.1.1 Población participantes de acciones de integración que promuevan la no discriminación, el pluralismo cultural, la diversidad sexual y la promoción de los Derechos Humanos.	Complementario	900.000	2018	Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural	No aplica	No aplica

ODS	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE				METAS A CORTO PLAZO 2023	METAS A LARGO PLAZO 2030
			NIVEL	VALOR	AÑO	FUENTE		
10: Reducción de las desigualdades	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	10.3.1.2 Porcentaje de personas mayores de 18 años residentes en CABA que declararon haberse sentido discriminado	Complementario	10%	2017	Encuesta de Cultura Ciudadana y Convivencia (ECyC), Gerencia operativa Observatorio, Secretaría de Cultura Ciudadana y Función Pública	No aplica	No aplica
		10.3.1.3 Porcentaje de personas mayores de 18 años residentes en CABA que declaran haber asistido a eventos culturales o gastronómicos al aire libre en los 6 meses previos a la toma de la encuesta	Complementario	43,00%	2018	Encuesta de Cultura Ciudadana y Convivencia (ECyC), Gerencia operativa Observatorio, Secretaría de Cultura Ciudadana y Función Pública	No aplica	No aplica
11: Ciudades y comunidades sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	11.1.1 Porcentaje de población que vive en viviendas particulares deficitarias y en situación de tenencia irregular	I	1,10%	2010	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC)	A definir	A definir
11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	11.2.1 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	11.2.1.1 Frecuencia promedio de subterráneos en hora pico durante los días hábiles, por línea	Complementario	Línea A: 3 minutos Línea B: 3 minutos Línea C: 3 minutos Línea D: 3 minutos Línea E: 4:30 minutos Línea H: 3 minutos	2019	SBASE	Mantener el % de población a menos de 5 cuadras de una estación o parada de transporte público	Mantener el % de población a menos de 5 cuadras de una estación o parada de transporte público
		11.2.1.2 Porcentaje de estaciones de subterráneo con acceso a red WiFi	Complementario	100,00%	2019	SBASE	No aplica	No aplica
		11.2.1.3 Porcentaje de estaciones con accesibilidad (ascensores y escaleras mecánicas en funcionamiento)	Complementario	43,00%	2019	SBASE	No aplica	No aplica
		11.2.1.4 Cantidad de cuadras peatonalizadas	Complementario	259	2018	Secretaría de Transporte	No aplica	No aplica
		11.2.1.5 Porcentaje de líneas de colectivo que tiene cámaras de seguridad sobre el total de líneas de colectivos que circula en la Ciudad	Complementario	20%	2018	Secretaría de Transporte	No aplica	No aplica
		11.3.1 Densidad poblacional de la Ciudad (hab/km2)	I	15,017	2017	DGEyC	A definir	A definir
		11.4.1 Cantidad de organismos del ámbito público y privado que registran sus bienes culturales muebles en los sistemas informáticos del Ministerio de Cultura	I	10	2015	Registro único de Bienes Culturales implementado por la DGPMYCH, Ministerio de Cultura de la Ciudad	15	40
		11.4.2 Cantidad de bienes patrimoniales de instituciones culturales	I	328.257	2015	Registro único de Bienes Culturales implementado por la DGPMYCH, Ministerio de Cultura de la Ciudad Código Urbanístico	500.000	700.000
		11.4.3 Cantidad de Áreas de Protección Histórica (APH) y Áreas de amortiguación	I	40	2015	Base de alumnos capacitados en la Escuela Taller del Casco Histórico	60	75
		11.4.4 Cantidad de personas capacitadas anualmente en conservación y rescate de bienes culturales	I	111	2018	Registro anual de asistentes a actividades de concientización y difusión del patrimonio material e inmaterial	170	230
11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	11.4.5 Cantidad de asistentes a actividades de concientización y difusión del patrimonio material e inmaterial	11.4.5 Cantidad de asistentes a actividades de concientización y difusión del patrimonio material e inmaterial	I	465.000	2018	Registro anual de asistentes a actividades de la Gerencia Operativa Patrimonio, Museos y Casco Histórico; Jornadas; etc	700.000	1.200.000

ODS	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE				METAS A CORTO PLAZO 2023	METAS A LARGO PLAZO 2030
			NIVEL	VALOR	AÑO	FUENTE		
11: Ciudades y comunidades sostenibles	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.6.1 Toneladas totales de residuos (en base anual) a relleno sanitario CEAMSE	I	1.497.656 tn	2012	CEAMSE, SSHU	Reducir un 50%	Reducir un 80%
		11.6.2 Media Aritmética anual de PM10 en ug/m3	I	26 (Qg/m3 PM10)	2016	Estadísticas anuales de estaciones de Monitoreo Atmosférico-Gerencia Operativa de Determinaciones ambientales y Laboratorio	23 Qg/m3 (01-3 OMS)	20 Qg/m3 ( Nivel Guía de la OMS)
		11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	I	Superficie de espacios verdes por habitante 1826,1	2016	Anuario estadístico (DGEyC), a partir de mapa provisto por MAdEP y MDUyT	6,30 (m2/hab) <sup>3</sup>	A definir
		11.7.1.1 Cantidad de hectáreas destinadas al espacio público verde 11.7.2 Iniciativas de protección del espacio verde	Complementario	Sanción de la Ley de Gestión de Sitios Contaminados (LEY N.º 6117)	2016 2019	UGC, en base a información provista por MAdEP y MDUyT DGEVA	No aplica	No aplica
12: Producción y consumo responsables	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	12.5.1 Proporción diaria (base anual) de residuos tratados sobre el total generado	I	78%	2018	DGTNT - SSHU	A definir	A definir
		12.5.1.1 Tn diarias de reciclables (domiciliarios y asimilables a domiciliarios) tratados en Centro de Reciclado Villa Soldati.	Complementario	1380 toneladas	2018	SSHU: DGREC - DGTNT	No aplica	No aplica
		12.5.1.2 TN diarias (otras corrientes) tratadas en Centro de Reciclaje de la Ciudad y planta MBT, en Centro de Reciclado Villa Soldati.	Complementario	4340 toneladas	2018	DGPOLEA - APRA	No aplica	No aplica
		12.5.2.1 Cantidad de toneladas de recuperación de RAEE	Complementario	240 toneladas	2018	DGPOLEA - APRA	No aplica	No aplica
		12.5.2.2 Cantidad de litros de recuperación de AVUS	Complementario	35.000 litros	2018	DGPOLEA - APRA	No aplica	No aplica
12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales	12.7.1 Cantidad de pliegos con criterios de sustentabilidad sobre el total de contrataciones centralizadas	12.7.1 Cantidad de pliegos con criterios de sustentabilidad sobre el total de contrataciones centralizadas	I	67%	2018	Plataforma transaccional electrónica Buenos Aires Compra (BAC), Ministerio de Economía y Finanzas	80%	100%
13: Acción por el clima	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	13.1 Superficie de tierra protegida contra inundaciones causadas por fenómenos pluviales con una intensidad equivalente a Tr = 10 años (km2)	I	2	2018	UPE Plan Hídrico	Sin datos	10,81
		13.2.1 Emisiones de gases de efecto invernadero (tCO2eq/año)	I	13.100.078 tCO2eq/año	2016	Gerencia Cambio Climático (APRA)	11.000.000 tCO2eq/año	6.500.000 tCO2eq/año
	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	13.3.1 Cantidad de personas asistentes al Paseo ambiental del Sur	I	3200 personas (incluye, niños y adultos) que asistieron desde Agosto a Diciembre 2018	2018 (de Agosto a Dic.) 2015 a	Listado de asistentes, planillas de asistencia (MAdEP)	15.000	20.000
		13.3.2 Número convenios de la Ciudad que han comunicado una mayor capacidad institucional, sistémica e individual para implementar actividades de adaptación, mitigación y transferencia de tecnología, y medidas de desarrollo.	I	27282 personas guidas (RECS)	2018	Anuario Estadístico (DGEyC)	Incrementar el número de visitas guiadas	Incrementar el número de visitas guiadas

ODS	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE				METAS A CORTO PLAZO 2023	METAS A LARGO PLAZO 2030
			NIVEL	VALOR	AÑO	FUENTE		
13: Acción por el clima	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	13.3.3 Número convenios de la Ciudad que han comunicado una mayor capacidad institucional, sistémica e individual para implementar actividades de adaptación, mitigación y transferencia de tecnología, y medidas de desarrollo	I	27	2018	Ministerio de Ambiente y Espacio Público (MAyEP)	Mantener el número de alianzas estratégicas con instituciones de gran trayectoria en pos de una mejora en la capacidad institucional	Mantener el número de alianzas estratégicas con instituciones de gran trayectoria en pos de una mejora en la capacidad institucional
15: Vida de ecosistemas terrestres	15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el establecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	15.1.1 Cantidad de hectáreas protegidas en la Ciudad	I	385 hectáreas	2016	Medición fotogramétrica de Espacios Verdes (Etapa 1), de MDUyT-MAYEP. Informe Gerencia Operativa RECS	411 ha de áreas protegidas en CABA por NUEVO Parque Natural Lago Lugano (2017). 826 ejemplares plantados (RECS). Año 2018	Mantener cantidad de hectáreas protegidas
	15.2. De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial	15.2.1 Porcentaje de la superficie de la Reserva del Parque Natural Lago Lugano recuperada	I	15%	2019	Registro SGORE (APrA)	50%	100%
	15.5 Tomar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, para 2020, proteger y prevenir la extinción de especies amenazadas	15.5.1 Cantidad de programas de conservación flora y fauna autóctona	I	5	2019	SADE	8	Mantener y mejorar los programas de conservación de flora y fauna autóctona
16: Paz, justicia e instituciones sólidas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	16.3.1 Número de casos de mujeres que han sufrido violencia de género y han recibido atención de parte del CUCC y la Subsecretaría de Justicia	I	86	2019	Centro de Monitoreo, Subsecretaría de Justicia	200	450
		16.3.2 Porcentaje de mediaciones concluidas con acuerdo	I	71%	2018	Dirección general de registro y mediación, Subsecretaría de Justicia	80%	87%
	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	16.5.1 Índice de transparencia activa 16.5.1.1 Porcentaje de personas mayores de 18 años residentes en CABA que declararon niveles de confianza altos en el GBA	I Complementario	59% 51%	2017 2018	DGSOCIAL, Ministerio de Gobierno Encuesta de Cultura Ciudadana y Convivencia (ECCyC), Gerencia operativa Observatorio, Secretaría de Cultura Ciudadana y Función Pública	62% <sup>4</sup> No aplica	78% No aplica
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.6.1. Porcentaje de personas con necesidades jurídicas insatisfechas en un período determinado	II	A definir	A definir	Subsecretaría de Justicia	A definir	A definir

ODS	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE				METAS A CORTO PLAZO 2023	METAS A LARGO PLAZO 2030
			NIVEL	VALOR	AÑO	FUENTE		
16:10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	16.10 Existencia de ley de acceso a la información pública	I	Existencia de la Ley Nº 104	2016	DGSOCAL, Ministerio de Gobierno	Creación del Organo Garante del Derecho de Acceso a la Información <sup>5</sup>	Revisión y actualización de normas reglamentarias y procedimentales	
	16.10.1. Número de consultas realizadas de acceso a información.	Complementario	1963	2017	DGSOCAL, Ministerio de Gobierno. Sistema único de atención ciudadana (SUACI)	No aplica	No aplica	
	16.10.1.2 . Porcentaje de solicitudes de acceso a la información respondidas en plazo legal.	Complementario	59%	2017	DGSOCAL, Ministerio de Gobierno Sistema Único de Atención Ciudadana (SUACI)	No aplica	No aplica	
	16.10.1.3. Porcentaje de solicitudes de acceso a la información respondidas de forma completa.	Complementario	83%	2017	DGSOCAL, Ministerio de Gobierno Sistema Único de Atención Ciudadana (SUACI)	No aplica	No aplica	
	16.10.1.4. Porcentaje de usuarios de acceso a la información pública muy satisfechos o satisfechos	Complementario	73%	2017	DGSOCAL, Ministerio de Gobierno Sistema Único de Atención Ciudadana (SUACI)	No aplica	No aplica	
17: Alianzas para lograr objetivos	17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular comercio	17.9.1. Porcentaje de iniciativas de cooperación internacional que tengan por objetivo la implementación de los ODS en el nivel local	I	100%	2016	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación	Mantener el 100%	Mantener el 100%
	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo	17.16.1. Porcentaje de redes de ciudades en las que participa la Ciudad de Buenos Aires con el objetivo de apoyar el logro de los ODS	I	100%	2016	Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación	Mantener el 100%	Mantener el 100%
	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	17.17.1 Cantidad de Organizaciones de la Sociedad Civil miembro del Consejo de Planeamiento Estratégico (CoPE) 17.17.2 Cantidad de Planes Estratégicos Participativos y/o sus actualizaciones realizados por el CoPE 17.17.3 Cantidad de Proyectos de Ley presentados por el CoPE en la Legislatura 17.17.4 Cantidad de Recomendaciones presentados por el CoPE al Poder Ejecutivo 17.17.5 Cantidad de mesas de consenso de políticas de Gobierno con las Organizaciones de la Sociedad Civil	I I I I I	152 3 13 8 0	2015 2015 2015 2015 2015	CoPE, UCPE CoPE, UCPE CoPE, UCPE CoPE, UCPE CoPE, UCPE	250 11 35 30 16	300 22 60 55 30

#### REFERENCIAS:

Nivel 1: indicadores conceptualmente claros, con una metodología y estándares establecidos y datos producidos regularmente.

Nivel 2: indicadores conceptualmente claros, una metodología y estándares establecidos pero de los que no se producen datos regularmente.

Nivel 3: indicadores para los cuales no están establecidos la metodología y los estándares o los que se están desarrollando/probando la metodología y los estándares.

Complementarios: indicadores que refieren a las temáticas contempladas en las metas ODS pero no tienen un vínculo directo con los indicadores globales, sí con los fenómenos y necesidades locales.

A definir: refiere a indicadores de los que aún no se tiene metodología establecida o bien no se cuenta con datos producidos regularmente. Además, da cuenta de aquellos indicadores de los cuales las áreas aún están trabajando en la definición de sus metas intermedias y finales.

No aplica: refiere a los indicadores complementarios, de los cuales no se establecieron metas intermedias y finales.

1: año 2021

2: año 2024

3: año 2019

4: año 2022

5: año 2017



Buenos  
Aires  
Ciudad

